



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

**“RASGOS PSICOPATICOS EN HOMBRES Y
MUJERES HOMICIDAS: ESTUDIO COMPARATIVO.”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

ADRIANA CRUZ PEREZ



**DIRECTOR DE TESIS: DRA, BLANCA ELENA
MANCILLA GOMEZ**

**REVISORA: MTRA. GUADALUPE BEATRIZ
SANTAELLA HIDALGO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F., 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma mater por acogerme y darme las herramientas necesarias para formarme profesionalmente, en especial a la facultad de psicología.

A la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México (DGPRS) por darme la oportunidad de poder trabajar con su equipo. Un profundo agradecimiento a la Licenciada Lucila Tapia por el apoyo y las facilidades para lograr dicho trámite, así como al Licenciado Ernesto García García, que siempre confió en mis capacidades. A las psicólogas Patricia Verduzco, Ruby Milan, Marcela Castrejon y Rocio Morales, muchas gracias por el apoyo brindado durante mi estadía en la institución ya que sin su ayuda esto no sería posible

Gracias a aquellas personas que participaron en el proyecto por que confiaron en mí, ya que más que una entrevista fue una plática amena.

Un agradecimiento especial a la Dra. Blanca Elena Mancilla por su excelente guía para la realización de esta tesis.

Dedicatorias

A mi padre.

Gracias por creer en mí, por esperar, por estar, porque simple y sencillamente jamás dudaste en mí. Eres y serás una de las personas más importante en mi vida, agradezco infinitamente tu guía, porque sin ella, esto no sería posible.

A mi madre.

Por el apoyo que mostraste en este proceso, por ser la segunda madre de mi hijo cuando yo no pude estar ahí. Y es que hago todo lo posible por ser una buena madre, así como tú lo fuiste con tus hijos.

A mis hermanos.

A Fernando, Alejandra y Rosa, por el apoyo, confianza y tolerancia que mostraron para que yo pudiera seguir adelante. A ti Pepe porque diste las palabras en el momento indicado, gracias por ser un buen ejemplo de tenacidad, perseverancia y valentía. A todos ustedes los amo

A Edgar

Gracias por no dejarme caer y levantarme cuando lo necesitaba, me has visto llorar y reír, has estado en los buenos y en los malos momentos y aun así nunca has dudado de mi. Te amo

A mi hijo.

Por ser mi más grande inspiración y motivación, fuiste parte del proceso desde un principio, por que cuando estaba en exámenes desde mi vientre te movías. Por que cuando lo necesitaba, estabas ahí sonriendo, dándome un beso y un abrazo. Te amo eternamente.

INDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| Resumen | 1 |
| Introducción | 2 |
| Justificación | 4 |
| CAPITULO 1 | |
| 1. Psicopatía | 6 |
| 1.1 Reseña histórica del concepto de psicopatía. | 6 |
| 1.2 La psicopatía, un constructo clínico. | 9 |
| 1.3 Psicopatía vs Sociopatía. | 9 |
| 1.4 Características clínicas de la psicopatía | 12 |
| 1.4.1 DSM- IV | 13 |
| 1.4.2 CIE-10 | 14 |
| 1.5 La biología de la psicopatía | 15 |
| 1.6 La medición de la psicopatía. | 17 |
| 1.6.1 PCL-R | 18 |
| CAPITULO 2 | |
| 2. Homicidio | 22 |
| 2.1 Perspectiva legal del homicidio | 23 |
| 2.2 El homicida psicópata | 24 |
| 2.3 Tipos de homicidas, según Hilda Marchiori | 25 |
| a) Individual | 25 |
| b) Por grupo | 27 |
| 2.4 La mujer homicida | 28 |
| 2.5.1 La mujer psicópata | 29 |
| 2.5.1 Mujer que mata a hombre | 30 |
| 2.5.2 Mujer que mata a un hijo | 31 |

| | |
|--|----|
| 2.6 El hombre homicida | 34 |
| 2.6.1 Hombre que mata a mujer | 35 |
| 2.6.1.1 El termino feminicidio | 38 |
| 2.6.1.2 Aspectos legales del feminicidio. | 39 |
| 2.5.2 Hombre que mata a hombre | 40 |
| 2.5.3 Hombre que mata a niño | 41 |
| CAPITULO 3 | |
| 3. Factores influyentes para el desarrollo de rasgos psicopáticos. | 43 |
| 3.1 Sexo y género | 43 |
| 3.2 Roles de género | 44 |
| 3.3 Patrones de crianza y estilos de educación. | 47 |
| 3.4 Estilos parentales de manejo | 48 |
| a) No benévolo y firme | 49 |
| b) Benévolo y no firme | 49 |
| c) No benévolo y no firme | 49 |
| d) Benévolo y firme | 50 |
| 3.4 Teorías de la personalidad. | 51 |
| 3.4.1 Teorías del aprendizaje | 51 |
| Albert Bandura | 51 |
| 3.4.2 Teorías psicoanalíticas | 55 |
| Sigmund Freud | 55 |
| 3.4.3 Teorías psicosociales. | 56 |
| 3.6.3.1 Teoría del apego | 56 |
| 3.6.3.2 Teoría del desarrollo psicosocial de Erickson | 58 |
| 3.7 Factores demográficos y de riesgo para la Criminalización. | 59 |
| CAPITULO 4 | |
| 4. Metodología | 62 |
| 4.1 Planteamiento del problema | 62 |
| 4.2 Objetivo general | 62 |
| 4.2.1 Objetivos específicos | 63 |

| | |
|---|----|
| 4.3 Hipótesis | 63 |
| 4.3.1 Hipótesis alterna (Hi) | 63 |
| 4.3.2 Hipótesis nula (Ho) | 63 |
| 4.4 Variables de clasificación | 63 |
| Definición conceptual | 63 |
| Definición operacional | 64 |
| 4.5 Muestro | 64 |
| 4.6 sujetos | 64 |
| 4.7 Instrumento | 65 |
| 4.8 Escenario | 65 |
| 4.9 Tipo de estudio | 65 |
| 4.10 Diseño de estudio | 65 |
| 4.11 Procedimiento | 66 |
| CAPITULO 5 | |
| 5. Resultados | 68 |
| 5.1 Análisis de datos | 68 |
| 5.2 Resultados obtenidos en la prueba PCL-R | 76 |
| 5.3 Comparación entre hombres y mujeres homicidas | 80 |
| 5.4 Comparación entre el tipo de homicidio (en contra de) y los factores y las facetas. | 81 |
| Capitulo 6 | |
| 6. Conclusión y discusión | 83 |
| Limitaciones y sugerencias. | 89 |
| Referencias | 90 |
| Anexos | 94 |

RESUMEN

En el presente trabajo se realizó una comparación, entre hombres y mujeres que cometieron un delito por homicidio y por el cual están cumpliendo una sentencia condenatoria en un reclusorio del Estado de México, con la finalidad de investigar si existen rasgos psicopáticos, así como identificar diferencias y similitudes en ambos sexos.

Se identificó a las personas que cumplieran con las características solicitadas e incluirlas en el estudio (personas que hayan cometido homicidio y por el cual estén sentenciados, que se encuentren en edades entre 20 y 40 años y que den su consentimiento). Se les aplicó la prueba llamada Psychopathy Check List- Revised (PCL-R) la cual consiste en una entrevista semiestructurada y la revisión de expedientes psicológicos con la finalidad de corroborar datos y enriquecer la información del caso.

Estadísticamente los resultados mostraron que no existen diferencias significativas en los rasgos psicopáticos en hombres y mujeres homicidas; sin embargo, cualitativamente si existen diferencias en los rasgos psicopáticos en ambos sexos

Palabras clave: Psicopatía, homicidio, hombre, mujer.

INTRODUCCIÓN

Todos tenemos una figura imaginaria o real de un psicópata, ya sea por lo que exponen los medios de comunicación o porque en la vida real conocemos a alguien con estas características y suponemos que las personas que cometen un delito grave como el homicidio doloso padecen de este trastorno de la personalidad. Es cierto que no todos podemos asesinar o llevar una vida de criminalidad y tal vez existan ciertos factores sociales para que desarrollen rasgos psicopáticos, tales como los roles de género, los patrones de crianza y estilos de educación. Tanto hombres como mujeres delinquen por diferentes circunstancias y motivos,

A través de una comparación entre hombres y mujeres reclusos en un reclusorio del Estado de México, sentenciados por el delito de homicidio, se les aplicó una prueba llamada PCL-R para identificar si existen rasgos psicopáticos e identificar diferencias y similitudes.

Los datos obtenidos nos permiten observar que tanto hombres como mujeres presentan rasgos psicopáticos similares, ya que no se encontraron diferencias significativas entre ambos sexos. Se puede concluir que estos rasgos adquiridos pudieron ser un factor para que cometieran el delito.

En el primer capítulo se hablará sobre las características clínicas de la psicopatía, una breve reseña sobre la introducción de este concepto y las características esenciales de este trastorno.

En segundo lugar se hará una revisión sobre el delito de homicidio, bajo la perspectiva legal, social y psicológica. Para el tercer capítulo se hará una diferenciación sobre sexo y género, los roles de géneros impuestos por la sociedad, así como los estilos de crianza.

Para el siguiente capítulo se discutirá sobre la metodología de la presente investigación, incluyendo variables, hipótesis, sujetos, aplicación de la prueba, etc.

Para finalizar se presentan los resultados obtenidos de la comparación entre hombres y mujeres sentenciados por el delito de homicidio, cerrando con la discusión y la conclusiones de los mismos.

JUSTIFICACIÓN

Las personas que se encuentran en reclusión por un homicidio suelen ser señaladas como psicópatas, desconociendo realmente este trastorno de la personalidad, ya que, el homicidio intencional tiende a ser violento. Tanto hombres como mujeres llegan a desarrollar rasgos psicopáticos, los cuales pueden ser un indicador para que lleguen a cometer un asesinato, las diferencias y similitudes existentes pueden indicarnos cuales pueden ser los motivos para el desarrollo de rasgos psicopáticos.

Actualmente, México se caracteriza por ser un país violento, donde predomina la delincuencia, desde un simple robo (aparatos electrónicos, dinero en pequeñas cantidades, joyas etc.) hasta secuestro, violaciones y homicidios.

De acuerdo con las estadísticas, México es uno de los 19 países del continente americano con la mayor tasa de asesinatos por cada 100,000 mil habitantes y el segundo con más homicidios en el 2010 (UNODC,2011), esto hace del homicidio uno de los delitos más controversiales y comunes, tan sólo en marzo de 2014 se denunciaron un total de 1, 410 homicidios intencionales (SIN EMBARGO.MX 2014) Un estudio de la ONU, indica que en el caso de México, la tasa de homicidios es de 21.5 por cada 100,000 mil habitantes (24 horas, 2014.)

Aún sobre el desconocimiento de estadísticas en homicidios en México, se sabe que éste es uno de los delitos más frecuentes, ya sean de tipo culposo como de tipo doloso, estos últimos suelen ser controversiales por la forma de consumarse, ya que comúnmente son violentos y las personas que llegan a cometerlo se les etiqueta con algún trastorno de tipo psicológico, como es el caso de la psicopatía.

Aunque hombres y mujeres consuman el homicidio de diferente forma, se les llega a juzgar y tratar socialmente diferente, mientras que a los hombres suelen justificarse un homicidio por las percepciones de género, incluso por cuestiones de honor se les llega a justificar el privar de la vida a alguien más, en cambio a las mujeres que cometen un delito, se les castiga con el olvido y son rechazadas por no cumplir con el estereotipo de mujer sumisa y recatada.

Por lo tanto, se pretende conocer si existe dicho trastorno de personalidad en ambos sexos, comparar diferencias y similitudes y dar una explicación de las probables razones para el desarrollo de rasgos psicopáticos.

1. PSICOPÁTIA.

1.1 Reseña histórica del concepto de psicopatía

Arnold 1782 se atrevió a distinguir entre los conceptos de ideal insanity (locura caracterizada por una perturbación de las sensaciones) y notional insanity (especie de locura conceptual derivada del fracaso de las asociaciones establecidas. Este planteamiento fue desarrollado posteriormente por Rush 1786 (cit. en Hernández, 2010) quien utilizó el concepto de depravación moral innata para describir un trastorno mental en el que se encuentran afectadas las facultades morales con observación de la razón y otras capacidades intelectuales

Pinel en 1809 observó y documentó cierto tipo de pacientes que padecían lo que definió como manía sin delirio, haciendo referencia a sujetos que presentaban un funcionamiento intelectual dentro de la normalidad pero mostraban también un espectro conductual que entraba en conflicto con las normas sociales, morales o legales. Fue a partir de esta definición que Pitchard (1895) acuñó el término moral insanity el cual describía un cuadro psicopatológico caracterizado como una perversión de los sentimientos, afectos y la capacidad de acción, sin que aparezcan ilusiones, alucinaciones o alteraciones del pensamiento. (cit. en Hernández, 2010)

Kraepelin 1904 introdujo el concepto de estados psicopáticos a través del cual hacía referencia a los trastornos constitucionales que se manifiestan como personalidades mórbidas de desarrollo de personalidad que se consideran degenerativas, llegando a diferenciar varios tipos de psicopatías: nerviosos, neuróticos obsesivos, excitables (con o sin rasgos histéricos), inestables (con y sin rasgos histéricos) débiles de voluntad (con y sin rasgos histéricos) impulsivos (aumento de los impulsos normales), epilepsia afectiva, impulsivos patológicos, perversos sexuales, (homosexuales, sadistas, masoquistas, fetichistas y

exhibicionistas) discutidores, extravagantes retorcidos, mentirosos, personalidades histéricas (carácter histérico, histeria degenerativa y asociales). (cit. en Hare, 2010.)

Birbaum 1914 (cit. en Hare, 2010) introdujo el término sociópata para destacar la importancia que tiene en el origen del trastorno el aprendizaje social y las negativas influencias ambientales temprana.

Kretschmer en 1921 desarrollo un continuo desde los tipos constitucionales hasta cuadros patológicos, extremos entre los que se encontrarían los psicópatas, entendiendo a estos como aquellas personas que, por motivo de su estructura temperamental, tropiezan con dificultades de adaptación del medio común, haciendo sufrir a la comunidad o sufriendo dentro de ella. (Cit. en Hare, 2010)

En 1928 Hamburger intenta una clasificación clínica de las personalidades psicopáticas, según el trastorno asiente en el temperamento, en las relaciones del yo con el mundo o en las normas sociales (cit. en Herrera, 1972)

Algo similar hace Khan cuando señala que hay psicópatas del impulso, del temperamento y del carácter.

En 1939, la APA señala muy claramente que hay psicópatas temperamentales, caracterízales y sociales (Herrera, 1972)

Krapman en 1961 describió al psicópata como una persona insensible, emocionalmente inestable, desdoblada y carente de profundidad, con reacciones emotivas simples, aunque pueda simular otras reacciones para conseguir sus propósitos. No sienten ansiedad ni miedo por lo que las recompensas y los castigos no tiene efecto sobre su comportamiento inmediato, el cual suele estar determinado por impulsos o por necesidades circunstanciales. (cit. en Hare, 2010)

Pichot 1978 destacó algunas aportaciones del siglo XIX relacionados con el diagnóstico de la psicopatía. Una, que tuvo su origen en Francia (y que se desarrolló más intensamente en el Reino Unido), definía el trastorno a partir de la presencia de la conducta antisocial. Una segunda aportación, desarrollada en Francia, apuntaba a que un paciente de personalidad anormal también podría ser antisocial. Una tercera aportación, que se desarrolló en Alemania, definía el trastorno en términos de una personalidad anormal, pero sin incluir la conducta antisocial en la definición (cit. en Hare, 2010).

En Estados Unidos, Harvey Clekey (cit. en Hare, 2010) diferenció entre psicópatas y delincuentes en función de la motivación de la conducta, la consideración de sus consecuencias y la lealtad de los miembros de su grupo, siendo la falta de emocionalidad la característica principal.

Para Cleckey los criterios para el diagnóstico de la psicopatía son: encanto superficial y elevada inteligencia; ausencia de delirios y de otros signos de pensamiento irracional; ausencia de nerviosismo o de manifestaciones psiconeuróticas; poco fiable, falsedad o insinceridad; falta de remordimiento o de vergüenza; conducta antisocial sin un motivo que la justifique; juicio deficiente y dificultad para aprender de la experiencia; egocentrismo patológico e incapacidad para amar, pobreza generalizada en las principales relaciones afectivas; pérdida específica de intuición; insensibilidad en las relaciones interpersonales generales; conducta extravagante y desagradable bajo los efectos del alcohol y, a veces, sin él; amenazas del suicidio raramente consumadas; vida sexual interpersonal, frívola y poco estable; e incapacidad para seguir cualquier plan de vida.

Los escritos de Clekey influyeron y ayudaron a dar forma y orientación a los primeros trabajos de Hare.(cit. en Hare,2010)

1.2 La psicopatía, un constructo clínico.

Es común escuchar la palabra psicópata en nuestro entorno social, se le ha adjuntado una serie de atribuciones, que bien pueden ser ciertas como pueden ser falsas, pero es claro que no se tiene un concepto bien definido de este trastorno, comúnmente se le confunde con la palabra psicótico y la mayoría de la gente, lo asocia con alucinaciones o delirios; es entonces que psicopatía se ha convirtiendo en un constructo clínico formal.

La confusión y la incertidumbre que rodean al tema que nos ocupa empiezan con el propio término psicopatía. Psicopatía literalmente significa “enfermedad mental” (de psique, “mente”, y “phatos” enfermedad), siendo este el significado que encontramos en los diccionarios (Hare, 2003).

Garrido (2005) refiere:

“La psicopatía es un gravísimo trastorno de la personalidad, consistente en que el sujeto razona correctamente, pero no ha integrado un código ético en su toma de decisiones diaria, debido a que su mundo afectivo hacia los demás – y los sentimientos básicos de humanidad como la piedad, el sacrificio, la empatía o el amor- no se ha desarrollado. En ocasiones esta ausencia de conciencia se concreta en asesinatos y violencia crónica; como mínimo, el aquejado de este trastorno humilla y engaña a los demás, a fin de ponerles en serios apuros financieros y sociales.”

1.3 Psicopatía vs Sociopatía.

El concepto moderno de psicopatía es el resultado de varios cientos de años de investigaciones clínicas, la etiología, la dinámica y los límites conceptuales del trastorno son todavía temas de debate e investigación por parte de psiquiatras y psicólogos europeos y americanos; sin embargo existe una tradición clínica consolidada respecto a sus atributos nucleares (Hare, 2010).

La psicopatía es un constructo clínico, ha sido definida como un trastorno de la personalidad con diferentes características interpersonales afectivas y estilo de vida, estas características están estrictamente relacionados con un estilo de vida socialmente desviada, aunque no necesariamente criminal, la necesidad de estimulación constante, impulsividad e irresponsabilidad, tendencia al aburrimiento, forma de vida parasitaria. Estas características aumentan la probabilidad de que estos individuos incurran en conductas agresivas y violentas. (Ostrosky & Tovar, 2013)

Muchos investigadores, clínicos y escritores usan indistintamente los términos psicópata y sociópata. A veces se usa el término sociopatía porque es menos probable que se confunda con psicoticismo o locura. Ostrosky (2013) hace una distinción entre (i) psicopatía, (ii) sociopatía neuronal y (iii) sociopatía cultural, estas hacen referencias de que la psicopatía tienen un componente genético, en cambio la sociopatías son adquiridas.

La sociopatía neuronal se puede adquirir por un daño en el lóbulo frontal del cerebro, por ejemplo, aquellas personas que por un tumor, una enfermedad cerebro vascular, un deterioro neuronal o algún accidente tienen algún daño en la región frontal del cerebro. La sociopatía cultural se adquiere a partir de algunas experiencias que han obligado al sujeto a dar un giro en su modo de vida, se pierde la sensibilidad del otro a causa de experiencias surgidas en el entorno, por ejemplo los niños víctimas de desplazamientos que, después de atestiguar la muerte de sus familiares, se integran a grupos armados siendo el componente económico uno de los principales motivos para que un muchacho se enrolle como sicario o asesino a sueldo este nuevo entorno los hace que pierdan la capacidad para la empatía (Ostrosky & Tovar, 2013).

Otros autores mantienen una postura dual: reconocen la existencia de un psicópata primario, con un temperamento innato, podemos decir una persona que

nace con características psicopáticas y un psicópata secundario o sociópata, que tendría mayor capacidad de sentir ansiedad y culpa, y que sería el resultado de un proceso inadecuado de socialización, sin descartar que actúen también dificultades biológicas y retrasos madurativos provocados por la negligencia de sus cuidadores. (Garrido, 2005)

Hare (2003) destaca que algunos clínicos e investigadores, así como la mayoría de sociólogos y criminólogos, prefieren usar el término sociópata, ya que, creen que el síndrome está forjado por entero de factores sociales o experiencias infantiles, mientras que aquéllos, que entienden que también contribuyen elementos biológicos, psicológicos y genéticos usan el término psicopatía. Un mismo individuo, por lo tanto, podría ser diagnosticado de sociópata por un experto y psicópata por otro.

Otro término que se supone que tiene el mismo significado que “psicopatía” o “sociopatía” es el trastorno de personalidad antisocial, descrito en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV por sus siglas en inglés)

El criterio diagnóstico del trastorno de la personalidad antisocial consiste fundamentalmente en una larga lista de conductas antisociales o delictivas. La primera vez que apareció esta lista, el medio clínico no podía evaluar rasgos de personalidad como empatía, egocentrismo, culpabilidad etc (Hare, 2003).

Esta pluralidad de términos, ha generado bastante confusión, durante la década pasada, muchos clínicos han asumido por error que trastorno de personalidad antisocial y psicopatía son sinónimos.

Hare (2003) destacaba lo siguiente:

“El trastorno de personalidad antisocial, se refiere fundamentalmente a un grupo de conductas delictivas y antisociales. Psicopatía en cambio se define

por un conjunto de rasgos de personalidad y conductas socialmente desviadas”.

1.4 Características clínicas de la psicopatía

Los trastornos de personalidad son esquemas de comportamiento y relación con el ambiente que son relativamente fijos, inflexibles y lo más importante, socialmente inadaptados. El trastorno de personalidad que padecen los psicópatas se manifiestan en tres cauces a la vez: en sus relaciones con los demás (manipular y engañar a los demás), en su afectividad (adolecen de empatía) y su conducta (comportamiento antisocial) (Ostrosky, 2008)

En psicología el trastorno de personalidad es definido como una perturbación relativa a uno mismo, a los otros y con respecto al ambiente que es crónica, evidente desde la infancia y la adolescencia. Los rasgos de una personalidad trastornada son rígidos e inflexibles y resultan desajustados en el ambiente del sujeto. (Garrido, 2004)

Garrido (2004) define a la psicopatía como un trastorno gravísimo de las emociones y los sentimientos de un individuo, que afecta también al razonamiento o juicio. El psicópata ve la diferencia entre lo que está bien y lo que está mal pero no se siente interesado en ello.

En sus publicaciones iniciales Hare (1980; cit. en Ostrosky, 2008) distingue dos tipos de psicópatas: el primario, que es el psicópata prototípico, egoísta, manipulativo, cruel y endurecido y, el secundario, que presenta conductas antisociales, es agresivo y sufre importantes frustraciones emocionales y conflictos internos. Esta distinción es crucial para poder entender las diferencias individuales subyacentes a la conducta antisocial agresiva.

El comportamiento criminal del psicópata tiene un carácter depredador: los psicópatas ven a los demás como presas emocionales, físicas y económicas.

Además, cuando incurre en la forma máxima de criminalidad, el asesinato, y en particular , el asesinato en serie, lo hacen de forma muy particular (Raine & Sanmartín, 2002)

1.4.1 DSM-IV

La opinión de que la psicopatía debería definirse tanto por los rasgos de la personalidad como por las conductas, se refleja hasta cierto punto en la categoría diagnóstica Trastorno Antisocial de la personalidad (TAP).

La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continua con la edad adulta

Los criterios del DSM-IV para TAP especifican que el paciente debe tener (1) antecedente de tres o más síntomas de Trastorno de Conducta durante la juventud, y (2) por lo menos cuatro síntomas antisociales como adulto. Por lo general, el diagnóstico de Trastorno de la personalidad no se justifica si la conducta antisocial sólo ocurre cuando se consumen sustancias (Morrison, 2008)

De igual manera los criterios del DSM –IV para el TAP incluyen evidencia de Trastorno Disocial antes de los 15 años y un patrón general del desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años indicándolos de la siguiente manera (Hare, 2010):

- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta el comportamiento legal, como lo indica perpetrar respectivamente actos que son motivo de detención.
- Dishonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.

- Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

1.4.2 CIE 10

LA 10ª edición de la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10, 1994); Organización Mundial de la Salud, utiliza tanto rasgos de personalidad como conductas de diagnóstico del Trastorno Disocial de la Personalidad, el cual es conceptualmente parecido a la psicopatía. Los criterios para este trastorno son (CIE -10, 1994):

- Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.
- Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
- Incapacidad para mantener reacciones personales duraderas.
- Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento.
- Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.
- Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento delictivo.
- Irritabilidad persistente.

El trastorno Disocial de la Personalidad hace más hincapié en las características tradicionales de la psicopatía que el TAP, ya que el TAP hace mayor énfasis en los comportamientos antisociales y delictivos y menor en los rasgos de la personalidad (Hare, 2010)

1.5 La biología de la psicopatía.

“Se habla de una predisposición biológica hacia la psicopatía, no de determinación biológica” (Raine, 2002)

No se conocen bien los factores biológicos, sociales, psicológicos y ambientales responsables del desarrollo y mantenimiento de la psicopatía, pero es probable que sea el resultado de interacciones complejas entre predisposiciones biológicas y fuerzas sociales. Aunque los psicópatas son personas muy trastornadas, no evidencian las graves distorsiones cognitivas, (alucinaciones, delirios y razonamientos distorsionados) que caracteriza a los esquizofrénicos (Raine & Sanmartín, 2002).

Ostrosky (2013) refiere que la hipótesis de la disfunción prefrontal, es decir, una disfunción en las funciones ejecutivas, se ha relacionado con la conducta antisocial, y esto ha llevado a sugerir que, o bien la psicopatía en particular o la conducta antisocial son consecuencia de una disfunción en los lóbulos frontales ya que puede traer cambios en la conducta, lo que puede implicar una disminución en el umbral de la agresión.

Se ha sugerido que el lóbulo temporal así como el sistema límbico también participan en el desarrollo de los rasgos psicopáticos, ya que, la agresividad que muestran individuos con lesiones antero-inferiores del lóbulo temporal; las anomalías estructurales y funcionales en el hipocampo, amígdala, núcleo estriado ventral y giro cíngulo encontradas en individuos con psicopatía por técnicas en neuroimágenes funcionales. Los psicópatas presentan alteraciones en funciones relacionadas con las conexiones del sistema límbico con la corteza orbitofrontal que se manifiestan en disminución en la respuesta electrodérmica al estrés, insensibilidad al castigo y dificultades para reconocer expresiones faciales y tonos vocales de miedo y de tristeza. Los individuos con psicopatía tienen aumentos en el volumen y la longitud del cuerpo calloso que está asociado al

déficit y baja reactividad autonómica al estrés.(Mejia, Garcia, Palacio & Arango, 2004)

Adrian Raine (cit. en Garrido, 2005) está trabajando con su hipótesis del daño prefrontal, pretende unir las deficiencias en el procesamiento de la información emocional con los estudios clásicos que señalan que los psicópatas condicionan con mayor dificultad las respuestas de evitación pasiva o, lo que es lo mismo, aprenden mal a actuar para evitar un estímulo aversivo, lo que revela una incapacidad para sentir miedo, de ahí es que los psicópatas no temen ser atrapados por la justicia, con tal de llegar a su meta .

Raine (2002; cit. en Garrido, 2005) ha evidenciado que la corteza prefrontal de los asesinos impulsivos tiene tasas de actividad menores que la corteza prefrontal de personas normales. Es esta zona de la corteza parece residir la capacidad de controlar acciones mediatizadas por estructuras como la amígdala. Esta estructura subcortical está ligada a la agresividad y, en el caso de estos asesinos, presentan tasas de actividad muy altas. Se podría decir, pues, que su conducta está inducida por altos niveles de actividad subcortical sin el control de la corteza prefrontal.

Damasio (cit. en Garrido, 2005) ha dedicado buena parte de su tiempo a estudiar a pacientes psicópatas, ya que no presentan problema alguno en su inteligencia, conversación, memoria, capacidad para concentrarse y para resolver problemas lógicos. En un principio la hipótesis inicial era que tenían que sufrir algún tipo de “discapacidad cognitiva”, alguna anomalía en sus funciones intelectuales que hubiera sido desapercibida, ya que ellos podían resolver un problema social en un contexto de laboratorio, que reconocían sus premisas y las circunstancias en las que aquél se desarrollaba, pero luego en la vida real, fracasaban lastimosamente en esas mismas situaciones. De ahí que Damasio desarrollará otra hipótesis: el fallo en el razonamiento práctico se debía a un defecto en la emoción y los sentimientos, dado que esos pacientes eran emocionalmente planos en el nivel de sus emociones sociales.

En las investigaciones de Damasio concuerda que el cortex prefrontal está involucrado en el trastorno de la psicopatía, ya que existe una ceguera emocional, esta hipótesis también había sido apoyada por Cleckey, llamándola “afasia semántica” donde describía justamente la incapacidad de experimentar y leer correctamente las situaciones desde el punto de vista emocional (Garrido, 2005).

1.6 La medición de la Psicopatía

Tras la figura de Cleckey surge la figura de Robert Hare quien comenzó a estudiar la psicopatía en 1980 con jóvenes ingresados en correccionales. Uno de sus primeros estudios consistió en considerar las distintas puntuaciones de 143 internos en prisión en los distintos criterios de Cleckey y tras aplicar un análisis factorial obtuvo 5 factores ortogonales (cit. en Hernández, 2011)

- 1) Incapacidad para desarrollar reacciones afectivas con otros, falta de empatía, insensibilidad e indiferencia a los derechos y sentimientos de los demás y ausencia de los sentimientos de culpa.
- 2) Estilo de vida inestable con ausencia de planes a largo plazo.
- 3) Incapacidad para aceptar la responsabilidad de su conducta antisocial.
- 4) Ausencia de psicopatología.
- 5) Presencia de controles conductuales débiles e inestables

FACTOR I. describe una relación de rasgos de la personalidad como la falta de empatía y la incapacidad para desarrollar relaciones afectivas con otros. Está muy relacionada con las características señaladas por Cleckey y con medida autoinformadas de ansiedad, neuroticismo y emociones negativas (Hare, 1991) narcisismo, y dominación.

FACTOR II. Manifestaciones conductuales, estilo de vida crónicamente inestable y antisocial (propensión al aburrimiento, baja tolerancia a la frustración, presencia de pobres controles conductuales, problemas de conducta de la infancia, falta de planes a largo plazo, conducta irresponsable, delincuencia

juvenil). Este factor parece estar relacionado con otras escalas de autoinforme que valoran psicopatía, así como con el diagnóstico de trastorno antisocial de la personalidad y guarda cierta relación negativa con variables como estatus socioeconómico, nivel educativo o la inteligencia, y positiva con la impulsividad, búsqueda de sensaciones y hostilidad.

En general se puede señalar que la característica esencial de la psicopatía se compone de dos tipos de rasgos, la primera incluye el área emocional o interpersonal, es decir, aquellos atributos personales que hacen que el sujeto se desentienda de su componente más humano, resultando egocéntrico, manipulador, mentiroso, y cruel; y la segunda remite a un estilo de vida antisocial, agresivo, donde lo importante es sentir tensión, excitación, sin más horizonte que el actual impulsivo y dictado por el capricho de los arrebatos (Garrido, 2000)

1.6.1 PCL-R

“Una forma para determinar el grado de psicopatía es a través de la Escala de Psicopatía de Hare (Psychopathy Checklist Review [PCL-R]). Esta escala se ha convertido en un instrumento estándar para operacionalizar el concepto de psicopatía, tanto en convictos como en población psiquiátrica, y ha sido ampliamente utilizada para la valoración de psicopatía en el campo de la Psicología Legal y en el Sistema de Justicia Criminal en países como Estados Unidos de Norteamérica y en Canadá”. (Ostrosky, Ruiz, Arias & Vásquez, 2008)

La escala incluye 20 reactivos para evaluar la psicopatía en contextos de investigación, clínicos y forenses. El PCL-R utiliza una entrevista semiestructurada, datos procedentes de los expedientes y otra información colateral para evaluar rasgos de personalidad inferidos y conductas relacionadas con el concepto de psicopatía. (Hare, 2003). Los ítems del PCL-R se detallan en la tabla 1.1

Tabla 1.1 Los ítems del PCL-R

| | |
|-----------|---|
| 1 | Facilidad de palabra/Encanto superficial |
| 2 | Sentido desmesurado de autovalía |
| 3 | Necesidad de estimulación/tendencia del aburrimiento |
| 4 | Mentiroso patológico |
| 5 | Estafador manipulador |
| 6 | Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa |
| 7 | Afecto superficial |
| 8 | Insensibilidad afectiva/ ausencia de empatía |
| 9 | Estilo de vida parasitario |
| 10 | Pobre autocontrol de la conducta |
| 11 | Conducta sexual promiscua |
| 12 | Problemas de conducta en la infancia |
| 13 | Ausencia de metas realistas a largo plazo |
| 14 | Impulsividad |
| 15 | Irresponsabilidad |
| 16 | Incapacidad para aceptar la irresponsabilidad de las propias acciones |
| 17 | Frecuentes relaciones maritales de corta duración |
| 18 | Delincuencia juvenil |
| 19 | Revocación de la libertad condicional |
| 20 | Versatilidad criminal. |

Nota: Listado de los 20 ítems que integran la PCL-R

El punto de corte total para el diagnóstico de psicopatía es de 30. La puntuación total puede variar entre 0 y 40, y refleja la medida en la que el individuo encaja en el prototipo de la psicopatía. Un puntaje de 30 constituye el límite para la psicopatía (Ostrosky et al., 2008)

Hare (2003) sugiere una estrategia alternativa para interpretar la puntuación Total del PCL-R, que sería establecer varios niveles o categorías descriptivas, como las que se detallan en la tabla 1.2

Tabla 1.2 Categorías descriptivas del PCL-R

| Puntuación Total PCL-R | Nivel | Categoría |
|------------------------|-------|-----------|
| 33-40 | 5 | Muy alta |
| 25-32 | 4 | Alta |
| 17-24 | 3 | Moderada |
| 9-16 | 2 | Baja |
| 0-8 | 1 | Muy baja |

Existen dos grupos de rasgos o factores. El factor 1 refleja los componentes interpersonales afectivos del trastorno, se relaciona con un conjunto de rasgos de personalidad, que aparentemente constituyen la esencia de la psicopatía (crueldad, insensibilidad, manipulación cruel, egoísmo, falta de empatía y de afecto.) (Ostrosky et al., 2008).

El factor 2 está ligado a tener una vida socialmente desviada, hace referencia a las características de naturaleza conductual, relacionadas con el proceso de socialización tales como estilos de vida crónicamente inestable y antisocial, necesidad de estimulación constante, bajo nivel de control conductual, falta de objetivos a mediano y largo plazo y delincuencia juvenil. (Ostrosky-Solis et al., 2008)

Actualmente se cuenta con un estudio de la Doctora Feggy Ostrosky-Solis (2008) donde se examinó la confiabilidad, la validez y la estructura factorial de la Escala de Psicopatía de Hare Revisada, en población mexicana en una muestra de 144 internos de una Penitenciaría Federal Mexicana.

Los resultados encontrados señalan que las características psicométricas de la versión en español del PCL-R son similares a las características de la versión original. Los resultados del análisis factorial indican la existencia de dos factores. Los reactivos que incluyó el factor 1 describen los rasgos de personalidad que se consideran centrales en la psicopatía (egoísmo, manipulación, afecto superficial,

falta de remordimiento). Sin embargo, se encontraron pequeñas variaciones culturales. El factor 2 refleja conductas impulsivas, irresponsabilidad, estafador y conducta sexual promiscua, las cuales están relacionadas con un estilo de vida antisocial. Así, los ítems del factor 1 incluyen características endógenas de la personalidad y los del factor 2 incluyen características exógenas o conductuales de la personalidad. (Ostrosky et al., 2008)

2 HOMICIDIO.

“El homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia” (UNODC, 2011)

El homicidio es el acto irreparable de matar a otro y es, sin duda, una de las manifestaciones más violentas de la criminalidad, ya que niega el primero y más sagrado de los derechos, el de la vida, e impide de manera definitiva el goce de todos los demás. (Revista Criminalidad, 2004)

El homicidio es uno de los delitos que están estrechamente relacionados con el fenómeno de la violencia. La Organización Mundial de la Salud en el 2002 definió al homicidio como: “El uso intencional de la fuerza física o el poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico, perturbación del desarrollo” (Román & Sotomayor, 2010). Esta definición amplia incluye homicidios, suicidios, muertes relacionadas con las guerras, así como violencia sexual, psicológica por privación o negligencia.

La violencia es la primera causa de muerte entre jóvenes del sexo masculino de 15 a 29 años de edad, lo que representa una pérdida potencial de vida productiva. La agresión en cualquiera de sus manifestaciones provoca un obstáculo para que un país se desarrolle, ya que limita los derechos de la sociedad por que atenta contra el bienestar, la libertad y el funcionamiento óptimo tanto de los víctimas como de los victimarios (Román & Sotomayor, 2010).

Se puede observar que la relación que existe entre el homicidio con la violencia no sólo repercute en la víctima, sino también en la sociedad en general.

2.1 Perspectiva legal del homicidio.

“Desde el punto de vista de la ley estamos enjuiciando al delito, no al individuo. Pero desde el punto de vista de la psicología tenemos que observar al individuo. El individuo no es meramente el resultado accidental del comportamiento del individuo. Es el síntoma que esconde la causa. Desde el punto de vista de la ley y de muchísimas personas es inaceptable tratar de modo diferente a dos personas que han cometido idénticos delitos. Sin embargo, los delitos pueden ser idénticos, solo desde el punto de vista de su consumación. Desde el punto de vista psicológico, en lo que respecta a los dos individuos que los cometen, los delitos pueden distar mucho de ser idénticos y cualquier acción, judicial o no, que exija, cuentas a un individuo en nombre de la sociedad no tiene por que exigir las necesariamente al otro” (Eynseck, 1978)

Según el código penal del Estado de México en su artículo 241 define al homicidio como la acción de privar de la vida a otro. (Gaceta Oficial del Estado de México, 2000). Los delitos también pueden ser por acción o por omisión, para el caso del delito de homicidio se toman en cuenta las siguientes características, dependiendo de las intencionalidad del acto consumado. (Solís, 2005)

- I. Delitos dolosos, llamados también intencionales, se actúa con pleno conocimiento del daño que se causará, y quien los comete obra con libre voluntad.
- II. Delitos culposos, no intencionales o imprudenciales, el sujeto que los comete, no tiene la intención de causar un daño; sin embargo, por su falta de cuidado y precaución para prevenir el resultado, realiza un acto privado y castigado.

En el artículo 245 del Código penal del Estado de México refiere que el homicidio será calificado cuando se cometan con alguna de las siguientes circunstancias (Legislación Penal Procesal para el Estado de México, 2009)

- I. Premeditación: cuando se cometen después de haber reflexionado sobre su ejecución;
- II. Ventaja: cuando el inculpaado no corra riesgo alguno de ser muerto o lesionado por el ofendido;
- III. Alevosía: cuando se sorprende intencionalmente a alguien de improviso o empleando asechanza; y
- IV. Traición: cuando se emplea la perfidia, violando la fe o la seguridad que expresamente se haya prometido a la víctima, o la tácita que ésta debía esperar en razón de parentesco, (sic) gratitud, amistad o cualquier otra que inspire confianza

2.2 El homicida psicópata

El homicida psicópata, puede ser clasificado como el homicida más peligroso, ya que tiene una capacidad para fingir emociones que en realidad no experimenta. Estos rasgos le permiten realizar una especie de simulacro para engañar a sus víctimas y conseguir el acercamiento físico, que finalmente facilitará perpetrar su ejecución (Ostrosky 2008)

Comúnmente el homicida es un individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente, en algunas ocasiones estos individuos no llevan una vida de criminalidad y deciden cometer un homicidio por diferentes motivos.

Sus costumbres son socialmente adaptadas (vida laboral, familiar, social) carecen de antecedentes policiales y penales. Pero la investigación minuciosa de sus historias clínicas revela también que estos individuos tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación. (Marchiori, 2002).

Se ha observado en todo homicida una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencias de la agresividad reprimida y controles sociales que faltan en determinadas circunstancias.

Exigen ciertas características de personalidad en el homicida, así como una disponibilidad a realizar la conducta delictiva, pareciera que puesto en determinadas circunstancias con una historia vital rica en obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa que agredir.

Cuando el sujeto, como medio para conseguir lo que quiere, lleva en su equipaje la alternativa de matar. Para él, quitar la vida de alguien es algo que puede pasar, es una opción válida para el delincuente. Presentan el hecho de matar como algo lógico y la culpa recae en el otro e incluso en la víctima (Zazzali, 2012)

Según Marchiori (2002) cree que existe una disponibilidad, una tendencia a descargar esa agresión que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas. El hecho, el lugar, la relación con la víctima, es decir, todas las circunstancias pre delictivas, componen una circunstancia “especial” para él, que prepara esa descarga agresiva.

2.3 Tipos de homicidios según Hilda Marchiori.

Para Marchiori (2002) existen diferentes tipos de homicidas: 1) los que actúan individualmente y 2) los que actúan grupalmente, en ambos casos las características son diferentes ya que los motivos intrínsecos y extrínsecos varían en ambos casos.

a) Homicidio individual

El homicidio como una conducta individual generalmente se produce para solucionar un conflicto personal.

El sujeto se encuentra ante el hecho de que debe enfrentar un nuevo problema, esa circunstancia, acumulada a otras, puede descargar en él una intensa agresividad, un descontrol a veces tan impulsivo que, por ejemplo, no puede dejar de golpear a la víctima.

Homicidio por alcoholismo u otras drogas. La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común, como factor coadyuvante en un homicidio puede interpretarse desde dos ángulos: la actividad del delincuente hacia el alcohol en general y su actitud en el instante en que se cometió el delito. (Marchiori, 2002)

Homicidio por discusión o pelea. El conflicto está dado por una discordia. Que puede ser causado por un motivo sutil o, por lo contrario, por una larga enemistad que conduce a la agresión homicida (Marchiori, 2002).

Homicidio por búsqueda de dinero. Los que cometen este tipo de conducta, por lo general, de acuerdo a las normas y valores de las subculturas delictivas a las que pertenecen, entre estas personas se encuentran frecuentemente ladrones reincidentes.

Homicidio por cobertura. Se comete el crimen para ocultar un hecho punible menos grave. Este tipo de homicidio se da por temor a ser denunciado o a la persecución.

Homicidio por identificación emocional (celos). El individuo cree poseer no sólo a su compañero, sino que también tiene el derecho de su posesión y eso hace que sea celoso, matando a su compañera se restablece su propia estimación.

Hay formas de homicidios por celos, ligados a condiciones sociales, particulares y especialmente étnicas, por las cuales un hombre traicionado llega a ser también un hombre deshonrado y despreciado llamándolo “delito de honor” (Marchiori, 2002).

Las perturbaciones afectivas del sujeto provocan una progresiva debilitación de las fuerzas inhibitorias. Por eso frecuentemente los homicidas por celos se cometen por motivos a veces sutilísimos o por circunstancias aparentemente triviales.

Homicidio en estado psicótico. Conductas impulsivas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación. El desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad esquizofrénica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido.

La conducta delictiva irrumpe en estos sujetos de una manera brusca no acorde con su modo de vida, podemos decir que estos individuos utilizan su agresión hacia el mundo exterior, con el objeto de impedir la disolución de su personalidad.

Homicidio sustituto. La muerte de una persona que sustituye al individuo que se pensaba matar. A primera vista el homicidio parece cometido en el curso de una agresión o de algún otro delito, sin embargo, es posible que realizarse un examen psicológico se descubra una relación de carácter simbólico, entre el autor y la víctima en que se pensaba primeramente.

Homicidio por piedad. El padre o la madre, es empujado a matar al hijo o los hijos, o que destruya a toda su familia, con el solo fin de evitarles los sufrimientos de una vida considerada dañosa e insoportable. Tal homicidio comúnmente va seguido de suicidio.

Homicidio asalariado. Este individuo realiza el delito a cambio de una cantidad de dinero que esta previamente estipulada, por lo común desconocen a su víctima y no planean el crimen, sino que se limitan a ejecutarlo, lo que revela la índole de su patología.

Homicidio político. Con respecto a este tipo de crimen podríamos decir que es calificado por sus consecuencias más que por su ausencia. Para que esto suceda debe intervenir todo un conjunto de elementos políticos, socio-económicos, culturales, dentro del contexto de una determinada época histórico.

b) Homicidio por grupo

Por grupo entendemos el conjunto de personas interdependientes que constituyen un verdadero organismo que engloba no solo a sus miembros, sino también a sus objetivos, sus acciones, sus recursos, sus normas, etc. En todo grupo, a cada miembro le corresponde un distinto tipo de rol interpersonal, que se va haciendo más evidente en la medida que el grupo se integra más.

Es autor intelectual del delito el que lo ejecuta y lo hace, sea el que intente o consume, lo común es que lo ejecute por su propia acción personal. Los coautores son los que toman parte de la ejecución del hecho. Lo cual supone una cooperación para el que se ejecute. Los cómplices son los que prestan ayuda sin la cual el delito no se hubiera cometido en la forma particular en que se cometió.

Homicidio por robo. El grupo tiene por objeto apoderarse del dinero u otros objetos. Aquí el homicidio puede deberse a múltiples situaciones, como por ejemplo: puede ser planeado conjuntamente con la acción de robo, resultar accidental como un medio para no ser identificado.

Homicidio pasional. Puede actuar como una conducta de sadismo, tal es el caso del sadismo pasional en donde intervienen varias personas asalariadas.

2.4. La mujer homicida

Especialmente en la mujer, es el homicidio pasional. La conducta de homicidio implica en nuestra consideración una desintegración de la personalidad, ya que, solamente en un gran estrés psicológico puede llegar una persona a matar a otra. (Marchiori, 2002).

En el caso de las mujeres no es frecuente observar que llegue un homicidio por búsqueda de dinero o por una discusión o pelea, sino que siempre predomina

el elemento afectivo y la agresión es manejada, no como el hombre impulsivamente, sino la agresión es preparada minuciosamente, en muchos casos cuando la mujer mata lo hace de una forma cruel o lo hace de la forma en la que ella cree que su víctima debe morir.

En el caso de las mujeres el homicidio se produce para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada (Marchiori, 2002) Estos casos se pueden observar cuando la mujer es maltratada físicamente, sexualmente o psicológicamente ya sea por su pareja, padres, padrastros o alguna otra persona cercana a ella, toman la decisión de asesinar cuando no encuentran otra salida, o creen que esa es la única solución, entonces matan buscando que la víctima sufra lo mismo que ellas sufrieran.

En México ocurre una situación particular. Azaola (1996) realizó un estudio en 1994 en reclusorios del Distrito Federal con homicidas de ambos sexos. Mientras los hombres mataron principalmente a conocidos o desconocidos en riñas y asaltos, habiendo asesinado a 8% a familiares, tres cuartas partes de las mujeres mataron a su familiares principalmente a hijos o hijastros. El 75% de estos niños entre 0 y 5 años. En 15 de los 26 casos registrados, los hijos murieron a consecuencia de golpes o malos tratos previos de madres o madrastras que tenían historias de abandono, violación y/o maltrato por parte del esposo. En el caso de otros familiares, Azaola destaca que, de 11 casos, siete homicidios fueron cometidos, contra el esposo o pareja por maltrato previo o infidelidades.

2.5 La mujer psicópata

La psicopatía no es exclusiva que se presente en hombres, las mujeres también pueden contar con rasgos psicopáticos, desde luego que son menos que los psicópatas varones. No obstante son igual de dañinas que el varón, aunque su recurso a la violencia extrema sea menor. Por ejemplo hay muchas menos

mujeres asesinas en serie pero existen, así como psicópatas integradas, es decir, mujeres que no cuentan con vida criminal pero llevan una vida personal llena de violencia emocional con las personas que la rodean, incluyendo hijos. (Garrido, 2004)

De acuerdo con el estudio para la evaluación de riesgo de la violencia de McArthur, la prevalencia del trastorno de la personalidad Antisocial en la población general es de 1% (equivalente a 227,102) en mujeres y 3% en hombres (en nuestro país equivale a 613,086 personas) (Ostrosky, 2008)

Se cree que la cifra de prevalencia en mujeres podría ser mayor, dado el hecho de que esta población puede estar subdiagnosticada. En la población penitenciaria se han reportado prevalencias entre 25% y 30 %. (Mejia et al., 2004)

Es decir si consideramos el número de hombres y mujeres entre 20 y 50 años de acuerdo al conteo de la población del INEGI del 2005 tendríamos un gran total de 840, 194 (Ostrosky, 2008).

2.5.1 Mujer que mata a hombre.

Las mujeres que llegan a cometer homicidios en contra de un varón, comúnmente las víctimas suelen ser hombres cercanos a ellas, hombres con un estrecho apego emocional con las mujeres. En muchas ocasiones las mujeres planean el homicidio, demostrando que las mujeres deciden cómo y cuándo morirán sus víctimas.

En este trabajo hubo casos de mujeres que participaron en el homicidio hacia varones, ya sea como planificadoras o como ejecutoras del asesinato. Una de las características por las cuales decidieron cometer homicidio fue por el frecuente maltrato físico, psicológico y sexual de los hombres hacia ellas.

La violencia sexual, como delito, es un fenómeno que afecta mayoritariamente a las mujeres, las estadísticas muestran que entre 95% y el 98% de las personas

atacadas por diversas formas de violación sexual son mujeres de cualquier edad, sector social, religión, grupo étnico. Estas estadísticas, afirman también, que el 92% de los atacantes son varones (Velázquez, 2006). La mayoría de los atacantes son personas cercanas a la víctima, como sus parejas, padres, padrastros o algún familiar o amigo de la familia.

La violación y la violencia domestica aparecen como una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres de edad reproductora. La violencia contra la mujer por parte de su pareja muestra en primer término una gama de secuelas tanto físicas como psicológicas, estas últimas llegan a repercutir en la salud mental de las mujeres, muchas de ellas no cuentan con redes sociales de apoyo y buscan alternativas para salir de la situación en la que están viviendo. Una de las soluciones que ellas creen que resolverían sus conflictos es asesinar a sus parejas.

Estudios internacionales reportan que un factor contribuyente a estos homicidios es la agresión por parte de la víctima, junto con una percepción de falta de alternativas viables para escapar de una situación de vida de “entrampamiento” por parte de las mujeres (Lara & Salgado, 2002)

2.5.2 Mujer que mata a hijo (a).

En el caso de las mujeres, es común encontrar a mujeres sentenciadas por el delito de homicidio hacia sus propios hijos, en su versión de los hechos relatan que sus hijos tuvieron un accidente como caídas o golpes en la cabeza, en algunos casos refieren que no saben lo que paso, ya que por el efecto de las drogas que en su momento consumieron se encontraban inconscientes cuando su hijo o hija fallecieron. Una de las características que se encontró en la mayoría de los homicidios infantiles es que las victimas en su mayoría eran niñas.

La capacidad para el cuidado de los hijos es innata en la mujer, que posee una estructura social, un complejo equipo psicobiológico que incluye la progesterona ovárica. El cuidado y la protección de los hijos dependen fundamentalmente de dicho equipo psicosomático que surge y se estimula influjo del mismo hijo. Pero su desarrollo depende también de las influencias psicológicas y sociales que actúan sobre la niña que luego se transforma en mujer y que, en el curso de su evolución, han configurado las imágenes internas que tiene de la madre, el padre o sus sustitutos (Rascovsky, 1981). Así encontramos casos de mujeres que no tienen una imagen positiva de la figura materna y en la mayoría de los casos carecen de una figura paterna, ya que el padre era un padre ausente física y emocionalmente.

La experiencia que la mujer recibe como hija se convierte en tendencias maternas activas que la llevan a repetir en los hijos los esquemas impuestos por sus propios padres. Aunque a veces la mujer aparentemente se aleja del modelo de la misma madre, un estudio más profundo revela el patrón identificatorio en la conducta o comportamiento modificado (Rascovsky, 1981). Las mujeres al contar su historia infantil hacen referencia, a que sus padres o sustitutos no fueron buenos en su educación, refieren haber sufrido abandono, agresiones físicas, sexuales y psicológicas, sin darse cuenta que ellas mismas repetían el mismo patrón conductual hacia sus hijos.

Existen otros factores, por los cuales las mujeres tiendan a maltratar físicamente a sus propios hijos, ya que muchas madres fueron adolescentes cuando empezaron a tener hijos, esto implica que no están preparadas ni emocional, ni prácticamente para el cuidado del niño; por ejemplo, si éste llora, se le alimenta, si continúa llorando se le cambia y si prosigue el llanto se le golpea, de tal suerte que los cuidados y el amor maternal se transforma en aversión. En otros casos el maltratamiento se produce como resultado de estados de intoxicación debido a la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos (Osorio y Nieto, 2005).

Cabe aclarar que el infanticidio es una práctica que atenta directamente contra el derecho a la vida de los niños. Si bien fue más común en el pasado, hoy en día todavía se encuentran casos que afectan especialmente a las niñas (infanticidio femenino).

Una diferencia cualitativa que existe entre hombres y mujeres homicidas, es que las mujeres suelen ser más sádicas, crueles, incluso planean el asesinato y utilizan formas severas para deshacerse de los cuerpos como quemarlos, tirarlos a la basura, llevarlos a terrenos baldíos, dejarlos en la azotea u ocultar los cuerpos en su propia casa. Los niños que fueron asesinados a manos de sus madres e incluso abuelas murieron por golpes que les provocaron estallamiento de viseras, traumatismo craneoencefálico y estrangulamiento, hubo el caso de una niña que se le encontró en la autopsia esas tres causas de muerte, en algunas niñas también se les detectó abuso sexual.

En algunos casos los delitos son tipificados como: Infanticidio y Homicidio calificado en razón de parentesco.

La pena se agrava entre el homicida y la víctima existe una relación de ascendencia, esto es, que el sujeto activo del delito sea padre, madre, abuelo, abuela o cualquier otro ascendiente consanguíneo, esto es que no sea parentesco por afinidad, para efectos de este delito debe ser en línea recta: padres, hijos, nietos etc.

Las madres maltratadoras consideran que sus hijos están menos dotados intelectualmente, son más hiperactivos, problemáticos, traviesos, agresivos, desobedientes, estos padres creen que ellas mismas son incapaces para controlar sus acciones y poseen una menor autoestima, de esta forma las madres maltratadoras cometen errores a la hora de reconocer las expresiones emocionales visuales y auditivas de niños y adultos. Este error puede incrementar

la probabilidad de entender mal las necesidades y motivaciones de los niños, lo que contribuye a enfocar mal la resolución de sus problemas (Sanmartin, 2005).

Los padres maltratadores interpretan y evalúan de forma incorrecta el comportamiento de sus hijos, especialmente en situaciones que envuelven conductas infantiles complejas. Tampoco suavizan la información que reciben sobre la conducta negativa de sus hijos hacen evaluaciones mas pesimistas del comportamiento de sus hijos, responsabilizan al niño por su conducta negativa y la atribuyen intenciones negativas.

La hostilidad tiene, para las mujeres, un problema de tramitación en el psiquismo por esa asociación con el ideal materno. A causa de esto, el destino de la hostilidad femenina tiene, en el contexto de los vínculos cercanos, íntimos la característica asignada por una relación madre-hijo que, sin embargo será resignificada en cada mujer. Es así que en general, esos impulsos hostiles serán repudiados por el aparato psíquico y se impondrán los sentimientos asociados al cuidado de los otros, y fundamentalmente de los hijos. En este sentido, todo aquello que puede ser percibido como hostilidad suele transmutarse en cariño. Por lo tanto se privilegiará ser la cuidadora y preservadora de la especie .No obstante algunas mujeres apelaran el recurso de la violencia cuando maltratan y pegan a sus hijos para disciplinarlos (Velázquez, 2006)

2.6 El hombre homicida.

Los varones ocupan un lugar protagónico en el ejercicio de la violencia. La violencia es un conjunto de prácticas asociado con la masculinidad y la representación social de los varones. Si pensamos en la guerra, en las imágenes que promueven los medios y las narrativas que recoge la historia, los hombres son protagonistas. En las juntas militares y dictaduras de diverso cuño, aparecen casi exclusivamente figuras masculinas. Los delincuentes callejeros y de otro tipo también suelen pensarse como hombres. Lo mismo sucede con la violencia física

sobre todo severa y los abusos sexuales que se cometen en el hogar. La asociación masculinidad-violencia resulta casi inevitable. (Tepichin, Tinat & Gutiérrez, 2010)

La masculinidad es un constructo social que se da en tiempo y espacio específicos, la sociedad impone características que todo hombre debería tener, los hombres crecen con la creencia que deben seguirlas y si algo va en contra de su masculinidad, se sienten amenazados y pueden actuar de forma inadecuada ante una situación, ya sea con hombre, mujeres e incluso con niños.

2.6.1 Hombre que mata a mujer.

“La violencia contra las mujeres es un hecho cotidiano que desafortunadamente, suele ser considerado natural por los miembros de la comunidad, en buena medida por las representaciones culturales que existe en torno a las desigualdades de género y a la forma es que socialmente se estructuran y se ejercen las fuerzas de poder.” (INMUJERES, 2011)

El homicidio hacia las mujeres es un problema de género, donde se percibe a la figura femenina como débil y sumisa, en su mayoría los hombres creen que las mujeres son de su propiedad, es por ello que no soportan la idea de que ellas sean ajenas a ellos, y en muchos casos de forma impulsiva atacan a la mujeres ocasionándoles la muerte.

Los homicidios de mujeres suelen ser el último eslabón de una larga cadena de sucesos violentos, maltratos e injurias en contra de ellas. Estos asesinatos son perpetrados, en su mayoría, por hombres, en especial por los conyugues o amantes, seguidos por familiares cercanos, amigos y conocidos. Los hombres utilizan sus propios cuerpos como armas, de tal forma que las manos, los pies el pene o la cabeza a menudo se funden en uno con las armas de fuego y las armas blancas (Gutiérrez & Bustos, 2010)

Los hombres que mataron a mujeres en su mayoría son personas cercanas a sus víctimas, ellos niegan el delito, refiriendo en su versión que encontraron a su pareja sin vida desconociendo los hechos, aunque algunos y se puede decir que en pocos casos aceptan la comisión del delito justificándolo haciendo alusión de que como hombres tenían que hacerlo, porque estaba en juego su honor como “masculinos” ya que sus parejas les habían sido infieles o simplemente ya no querían estar con ellos, estos hombre comenzaron a sentirse traicionados pero sobre todo humillados por una mujer. Las causas de la muerte de las víctimas fueron por estrangulamiento o por heridas por arma punzocortantes, en algunas cosas a las víctimas se les encontró con más de 60 heridas, hubo un caso en donde la mujer fue víctima de violación sexual.

El varón que ataca a una mujer con el fin de ocasionarle la muerte no considera que la mujer signifique un peligro, siempre tiene clara conciencia de que puede y podrá dominarla no importa en qué situación imprevista se vea, la mujer no es rival para él (Román & Sotomayor, 2010)

Una constante en los asesinatos en las mujeres es la brutalidad y la impunidad que los acompaña (INMUJERES, 2011), en algunos casos los homicidios hacia las mujeres tienden a ser justificados por la sociedad en general incluso por las leyes o simple y sencillamente son callados.

Algunos de los agresores homicidas de mujeres son hombres extremadamente violentos, que abusan del alcohol y las drogas, y que viven en varias ocasiones al margen de la ley. Sin embargo la mayoría de estos asesinos no son delincuentes habituales, son personas corrientes, de clase media-baja baja, que no están dispuestos a tolerar que una mujer no les haga caso, no se dejen dominar de acuerdo a su voluntad o, peor aún, no accedan a permanecer con ellos de por vida. (Garrido, 2005).

Una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer en el año 2002 determinó que el 11,1 por ciento de las mujeres mayores de 18 años había sido víctima de la violencia doméstica, lo que equivale a cerca de dos millones de mujeres (1,880.000) de un total de 17.062.726 mujeres mayores censadas en ese año. Pero sólo el 4 por ciento (680.000) de las encuestadas reconocían haber sido víctimas de malos tratos (físicos o emocionales), lo que revela que muchas mujeres no identifican el trato que reciben (Garrido, 2005).

Muchos agresores de mujeres, en especial los que emplean la violencia de modo más sutil (violencia psicológica más sistemática y aniquiladora) son psicópatas integrados, gente que va a la oficina o a dar clases a la Universidad, que representa una firma comercial o se dedica a cualquier arte. Esos son agresores de clase media o alta, impecables en su estar, encantadores pero muy peligrosos en sus casas. En ocasiones pueden recurrir a la violencia física, pero la mayor parte de veces hay una brutal agresión emocional (Garrido, 2005)

Se estima que sólo entre un 10 y un 20 por ciento de las mujeres que sufren malos tratos lo denuncian ante la policía. Probablemente, una de las razones de la reluctancia a la denuncia es la propia conducta del agresor, como lo describe en el ciclo de la violencia, donde el hombre se llena, primero de tensión, luego se desborda y arremete, y finalmente perdón y, durante un tiempo, se porta bien. Muchas mujeres esperan inútilmente que esa vez sea la última, confían que ante sus ojos emerja al fin esa persona que durante un tiempo al menos pareció quererla. Otras veces es miedo, puro y duro, a ser muerta, a que sus hijos sufran venganzas, presión social y familiar, así como la falta de recursos (Garrido, 2005).

Los asesinos de mujeres dudan que van a ser atrapados y castigados, ya que suelen pensar que saldrán impunes, a pesar de que están conscientes sobre la reacción social y el hecho de que pueden pasar media vida en reclusión, aún así matan a las mujeres, en muchos casos sus parejas, por el simple hecho que creen

que las mujeres son de su propiedad y que en su imaginario tienen el derecho de arrebatárles la vida.

2.6.1.1 El término feminicidio

La violencia de género que se vive en México, a través de todas sus diferentes manifestaciones, alcanza su máxima expresión en el feminicidio, como la forma extrema de la ausencia de derechos humanos y de garantías individuales de las mujeres victimadas (Gutiérrez & Bustos, 2010).

El término *femicide* fue utilizado por primera vez (sin definirlo) por Diana Russell a mediados de los setentas al testificar ante el Tribunal Internacional de Crímenes en contra de la mujer. Como concepto, el feminicidio fue planteado inicialmente por Jill Radford y Diana Russell (2006) como una manera de distinguir y hacer patente la muerte violenta de una mujer, en oposición a “homicidio” y “asesinato”

El feminicidio se conceptualiza a través del asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres y que tienen como característica principal el uso de violencia excesiva para la consumación del asesinato. Entre las características principales que rodean al feminicidio podemos destacar las siguientes (INMUJERES, 2011):

- Muerte violenta por motivos de género.
- Muerte de mujeres por acción u omisión; es decir no intencionales pero debidas a la discriminación de género
- Direccionalidad de género de las relaciones violentas entre hombres y mujeres.
- Responsabilidad del estado.
- Permisividad social.
- Misoginia.
- Impunidad.

Según el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Todas las Formas de Violencia contra la Mujer, el Estado, mediante su inacción, permiten que se reproduzcan relaciones de poder y roles de género que en muchas ocasiones generan violencia contra la mujer (INMUJERES, 2011)

“La inacción del Estado en lo tocante al logro de un adecuado funcionamiento del sistema de justicia penal tiene efectos particularmente corrosivos, pues la impunidad por los actos de violencia contra la mujer alienta la continuación de la violencia y refuerza la subordinación de las mujeres”

Así, el concepto abarca a los individuos responsables pero también señala la responsabilidad de las estructuras estatales y jurídicas.

En este sentido, el feminicidio es el genocidio contra las mujeres y se realiza cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres (Gutierrez & Bustos, 2010)

2.5.1.2 Aspectos legales del feminicidio.

En México existe un reconocimiento legal de la violencia contra las mujeres como hecho social que ha quedado plasmado en Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) promulgada en 2007 (INMUJERES, 2011). En ella se define a la violencia feminicida como:

“Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privados, conformada por el conjunto de conductas misóginas que puedan conllevar impunidad social y del Estado y puedan culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Diario Oficial de la Federación de México, 2014).

2.6.2 Hombre que mata a hombre.

Es común encontrar casos de hombres que matan a hombres como forma de demostrar su “hombría”, es decir demostrar al otro quien es más hombre. La mayoría de los varones que cometieron asesinato en contra de hombres acepta su participación en el homicidio, sus relatos refieren que lo hicieron como una forma de sobrevivencia, ya que como ellos refieren que, o eran ellos o la víctima, haciendo énfasis que el objetivo era la defensa. Los métodos utilizados para cometer el homicidio hacia sus pares eran la utilización de arma de fuego y armas punzocortantes, al contrario con las mujeres los varones que cometieron delito contra ellas utilizaban la fuerza física.

Los varones que matan a otros varones suelen no atacar espontáneamente a menos de que se vean obligados y así forzado; por lo general piensan con calma antes de actuar, reflexionan y buscan la manera de que lo que van a hacer esté bien hecho en el sentido de que no sean ellos mismos los que resulten muertos o heridos (Román & Sotomayor, 2010). Algunos varones simplemente actúan bajo impulso, ya sea porque son atacados por el otro o porque tienen la necesidad de demostrar a los demás su hombría como forma de aceptación social o búsqueda de poder.

Una de las diferencias entre un hombre que mata a una mujer a un hombre que mata a otro hombre es que, los varones no consideran a la mujer un peligro, o que está signifique alguna dificultad ya que consideran a la mujer como inferior. (Román & Sotomayor, 2010) Con los hombres es necesario tener cuidado y pensar con claridad; prever posibles obstáculos que se presenten en la víctima como el uso de la fuerza física o alguna otra arma, nada de pasiones ni emociones descontroladas, ya que con el otro varón es un rival auténtico, un enemigo poderoso a la medida del mismo, del homicidio mismo que, por su fuerza, energía, destreza es muy superior a la femenina.

2.6.3 Hombre que mata a niño

En el caso de los varones, cuando cometen un homicidio en contra de un niño, la mayoría de los casos en el presente trabajo, lo cometen hombres hacia hijos de sus parejas, es decir, que los niños no son hijos propios, cabe destacar que estos hombres tenían hijos propios con otras parejas, en su versión relatan que los niños se cayeron, ya sea del sillón, escaleras, cama etc. Justifican sus actos diciendo que: “los niños eran muy berrinchudos” culpando a los niños de su muerte. Solo hubo dos casos en donde los hombres matan a sus hijos, en el primero refirió que fue un accidente, que se le cayó y no pudo hacer nada, en el segundo caso el hombre había matado a sus hijos como venganza hacia su pareja, ya que está le había sido infiel, el sujeto hacía referencia que sus hijos estaban vivos y él se encontraba en la cárcel por que cometió un delito sin especificar cuál. El motivo de muerte en los niños fue por estallamiento de vísceras o traumatismo craneoencefálico, evidenciando que no fue una simple caída la causa de su muerte.

En el caso de los hombres tiene que haber una identificación con la madre y el padre y adquirir sus actitudes tiernas, tolerantes y protectoras, en función de esto, el hombre adquiere y repite este patrón para con sus hijos (Rascovsky, 1981).

El maltrato a los niños no solo produce un daño directo en ellos, dependiendo de su frecuencia e intensidad, si no que está detrás de muchas biografías de delincuentes violentos y psicópatas.

Las características de los maltratadores, se observa una mayoría de personas con muy pocos recursos económicos y sociales (aproximadamente un 80% de las familias) y con una historia amplia de fracaso escolar (aproximadamente un tercio de los padres no acabo la escuela primaria) (Garrido, 2005)

Edward Kempe acuña el término niño golpeado (battered children) (1962; cit. en Garrido, 2005) para calificar las secuelas físicas y psíquicas que presentaban los niños objeto de abuso físico. Porque los malos tratos a los niños no sólo incluyen palizas, sino negligencia en los cuidados de salud y de desarrollo psíquico de niño, y también el abuso sexual o la pedofilia.

Cualquier tipo de malos tratos en la infancia tiene, como es lógico, repercusiones negativas, si bien la investigación reciente sobre los niños resistentes ha hallado que son muchos los niños que logran salir adelante en la edad adulta, llevando una vida socialmente ajustada. No obstante, resulta difícil saber, incluso en personas bien ajustadas, si su vida hubiera sido mejor en cualquier sentido, o diferente, de no haber existido los abusos. Existe un riesgo mayor de sufrir nuevas agresiones de adultos (en las mujeres) o de actuar como agresor (en los hombres). Así pues, con independencia de las secuelas que puedan dejar los abusos y los malos tratos, que dependerá de su tipo, intensidad, duración, relación con el agresor, recursos de la víctima y apoyo que encuentre para su recuperación (Garrido, 2005)

Los padres que maltratan a su hijos se relacionan menos con sus hijos, y cuando lo hacen suelen hacerlo de forma negativa, es decir, se entrometen más en sus vidas y emplean más a menudo prácticas disciplinarias severas como la agresión física y verbal. Los padre maltratadores, razonan, explican, elogian y premian menos a sus hijos, juegan menos con ellos y les manifiestan menos afecto (Sanmartin, 2005)

3. FACTORES INFLUYENTES PARA EL DESARROLLO DE RASGOS PSICOPÁTICOS.

El sistema penitenciario en México hace una distinción inicial para la clasificación de los reclusos, siendo este el sexo biológico, es decir, hombre o mujer. Cuando ingresa un sujeto a reclusión una de las principales distinciones es el sexo, aunque el sujeto tenga otras preferencias sexuales se clasificara con personas de su mismo sexo, al menos en el Estado de México.

En el caso de los hombres cuando llega un sujeto homosexual, permanecerá en área varonil y se valorara ante el consejo si es necesario apartarlo en módulos alejados de la población general. En el caso de las mujeres, cuando llega una mujer homosexual permanecerá en área femenil y convivirá con la población, en su caso no se les aparta.

3.1 Sexo y Género.

¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?

El sexo gonadal, una vez establecido condiciona la aparición de genitales internos y externos a través de la presencia o ausencia de las secreciones endocrinas. El sexo genético del individuo se establece en el momento de la fertilización y depende de la dotación cromosómica del gameto paterno, masculino y femenino, determinado por la presencia del cromosoma sexual XX en las mujeres y cromosoma XY en los hombres. (Valdés, Díaz, Pérez & Bada, 2005). Estos cromosomas son portadores de información genética, la cual, a su vez, proporciona diferentes caracteres sexuales a los individuos, tales como el pene y el escroto en hombres y el clítoris y la vagina en mujeres. (Pearson, Turner & Todd, 1993)

Por otra parte el género, habitualmente, se considera como el conjunto de conductas aprendidas que la propia cultura asocia con el hecho de ser hombre y una mujer. En nuestra cultura, se instituye a los hombres sobre el ideal femenino. (Pearson et al, 1993)

El sexo, biológicamente hablando converge con el género, de forma que ambos no pueden separarse con facilidad. A pesar de que la mayoría de la gente piensa que el sexo es un atributo relativamente simple e invariable, la verdad es que siempre estará afectado por las influencias del aprendizaje social, aprendizaje al que se denomina como género. (Pearson et al, 1993)

3.2 Roles de género

Las características biológicas aunadas a las sociales y culturales, tienen un efecto particularmente importante sobre las gestadas en el plano psicológico en los hombres y las mujeres.

En la infancia no se registran diferencias psicológicas importantes entre los hombres y las mujeres y no es, sino hasta el inicio del proceso de socialización durante los primeros años de edad, cuando comienzan a aparecer ciertas distinciones propias del sexo de pertenencia, consolidando de esta forma su identidad sexual así como su identificación con el género que prefiere.

Al llegar a la adolescencia el individuo va a producir importantes cambios en la percepción y sentimientos respecto a sí mismo; cambios que, sin duda, van a estar íntimamente relacionados. La adolescencia conlleva a la posibilidad de acceder a nuevas formas de pensamiento, nuevas capacidades cognitivas, posibilitaran una mayor complejidad y expansión en la forma en que el adolescente se acerque a la realidad que le rodea. Así entre otras cosas, existirá una tendencia a preocuparse por nuevos temas (religión, política, justicia) (Fernández, 1996)

Se siguen conformando diferentes clases sociales, en las que el papel de los “machos” siempre ha sido de protección del territorio y de los depredadores y el de grupo; en comparación con las hembras que no solamente tienen a su cargo los cuidados maternos, sino también la socialización de los hijos, ya que son el núcleo de la cohesión y la estabilidad social.

Se ha encontrado que la división de los sexos, tuvo su origen hace aproximadamente diez o veinte mil años atrás, cuando se dio el descubrimiento de la agricultura, la cacería, la división del trabajo y el desarrollo más amplio del lenguaje, el ser humano dejó de ser nómada para ser sedentario, dando comienzo a la evolución histórica, social y cultural que ha continuado hasta nuestros días.

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unos y otros deberían desempeñar – o se espera que desempeñen-, y que se han construido socialmente. (INMUJERES, 2007)

El género es un constructo formado socioculturalmente, que toma como referente las diferencias del sexo biológico para asignar arbitrariamente a cuerpos de mujeres y de hombres una serie de características, atributos o rasgos de personalidad con una fuerte carga simbólica, que derivan en la llamada femineidad, como propia de las mujeres y masculinidad como propia de los varones. Gracias a esta división, existen relaciones sociales de poder diferentes entre mujeres y hombres, otorgándose en la mayoría de las sociedades un mayor prestigio, estatus y reconocimiento a lo realizado por los varones, en el caso de las mujeres y en comparación con los hombres la figura femenina es desvalorizada e inferiorizada (Gutiérrez & Bustos, 2010)

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse, dado que son tareas o actividades que se espere realice una persona por el sexo al que pertenece.

Se crean normas, prescripciones sociales y estereotipos sexuales. Las personas interiorizan estos estereotipos de roles masculino y femenino y desarrollan una identidad sexual biológica y genérica, un sentido de quien son y cuánto valen en base a su sexo en su contexto social. Se trata a las personas del mismo sexo como si fueran equivalentes o iguales entre sí y diferentes del sexo otro sexo; se tienen expectativas de comportamiento para cada sexo (Raguz, 1995).

La diferencia entre sexo y género es que el sexo se refiere a las diferencias y características, biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos, que los definen como hombres y mujeres; son características con las que se nace, universales y e inmodificables. En cambio el género es el conjunto de ideas, atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual (INMUJERES, 2007)

Tanto hombres como mujeres son encasillados en grupos, basándose principalmente en el sexo estos deben de reunir ciertos rasgos o características por el solo hecho de formar parte del mismo, de esta manera se forman los estereotipos de género que se refieren al conjunto de creencias, pensamientos o representaciones acerca de lo que significa ser hombre o ser mujer, incidiendo en esferas tales como la apariencia física, rasgos psicológicos, relaciones sociales, formas de pensar (Gutiérrez y Bustos, 2010).

En muchas sociedades se espera que las mujeres sean tiernas, sensibles, dulces , honestas, inseguras, dependientes, pasivas, sumisas, abnegadas, comprensivas, generosas, cariñosas, emotivas, afectivas, estéticas , coquetas, seductoras, miedosas, intuitivas, en comparación a los hombres ya que en ellos se

espera que reúnan características como el ser agresivos, violentos, dominantes, fuertes, firmes, controladores, poderosos, egoístas, ambiciosos, impetuosos, creativos, inteligentes, asertivos, activos e independientes. Todo esto se fomenta a través de varias instancias de socialización como la familia, escuela, los medios de comunicación. (Gutierrez & Bustos, 2010).

De esta manera el modelo masculino aparece como el ideal de cualquier persona debería aspirar, ya que es un modelo prestigioso, prepotente y poderoso, que anula o al menos subordina al modelo femenino.

3.3 Patrones de crianza y estilos de educación

Serrano en 1996 refiere que la familia es uno de los elementos más importantes en el ámbito sociocultural de cada individuo, debido a que el niño desarrolla su personalidad en un contexto familiar concreto que será promotor de determinadas pautas de conducta que desarrolle en el mundo exterior (Clemente, 2001)

Muchas veces, las personas encuentran modelos violentos en sus propios hogares, y estos son exteriorizados con su medio más cercano (escuela, comunidad, noviazgo etc.).

Desde la psicología evolutiva se dice que las experiencias vividas se prolongan en la adolescencia dependiendo de la familia en que se crece, lo que significa la escuela, la educación que se tuvo, los límites establecidos en el hogar, los valores introyectados en la personalidad, el afecto entre otros factores (Román & Sotomayor, 2010)

Para el DSM-IV el Trastorno Antisocial de la Personalidad es más frecuente en los familiares de primer grado de quienes tienen el trastorno que en la población en general. El riesgo de los parientes biológicos de las mujeres con el trastorno tiende a ser superior al riesgo de los parientes biológicos de los varones con el

trastorno. En una familia que tiene un miembro con un trastorno antisocial de la personalidad, los varones suelen presentar más trastorno antisocial de la personalidad y trastornos relacionados con sustancias, en tanto que las mujeres presentan más a menudo trastornos de somatización. Sin embargo, en estas familias hay un aumento de prevalencia de todos estos trastornos tanto en varones como en mujeres, en comparación con la población en general. Los estudios de adopción indican que tanto los factores genéticos como los ambientales contribuyen al riesgo para este grupo de trastornos. Los hijos adoptivos y los biológicos de padres con trastorno antisocial de la personalidad tienen riesgo elevado de presentar trastorno antisocial de la personalidad, trastorno de somatización y trastornos relacionados con sustancias (Pichot, P. et al, 1995)

3.4 Estilos parentales de manejo

Paul Hauck (cit. en Ehrlich, 1989) hace una categorización muy interesante de los estilos de parentales de manejo. Estos estilos se refieren a las formas características que tienen los padres de interactuar y disciplinar a sus hijos.

La disciplina del niño (o la falta de este) tiene implicaciones obvias en el tipo de persona que es y será como adolescente y adulto. Hauck utiliza dos palabras para explicar los estilos parentales de manejo, benévolo y firme. La Benevolencia se refiere a la capacidad de los padres para entender y empatizar con los experiencias, las ideas y los sentimientos de sus hijos así como, la habilidad y el deseo de los padres de tener en cuenta el punto de vista del niño sin tratar de imponer la “verdad paterna” ni de obligar a obedecer automáticamente. La firmeza se refiere a la habilidad de los padres para poner límites razonables y justos, y a su capacidad para hacerlos valer en forma benevolente. La firmeza también implica ser consistente en la aplicación de una regla y en que los límites se sigan y se respeten hasta decidir que ya no son necesarios (Ehrlich, 1989)

A) No benévolo y firme.

De acuerdo con Hauck (cit. en Ehrlich, 1989) produce al niño neurótico, tenso, ansioso y deprimido. Los padres utilizan la crítica, técnicas de inducción de miedo, y técnicas dictatoriales para disciplinar. Se cree que el trabajo arduo y castigo estricto son las mejores formas de educar a un hijo. El afecto y el reconocimiento son escasos, pues los padres piensan que esto echa a perder al niño. El niño educado bajo este régimen, suele volverse sumiso, temeroso o altamente agresivo con la gente que no es de la familia (Ehrlich, 1989)

B) Benévolo y no firme.

Los padre que disciplinan con dicho método, generalmente, están motivados por algún sentimiento de culpa y por una noción errónea de que deben algo a sus hijos. La mayoría de estos padres fueron educados por padres no benévolos y firmes y prometieron no repetir los mismos errores que sus padres cometieron con ellos. Otros padres creen que de alguna forma han lastimados a sus hijos y que deben repararlo. El niño aprende rápidamente a abusar de sus padres benévolos y permisivos, evita sus responsabilidades y demanda una satisfacción inmediata de sus necesidades, sin importar quien resulte lastimado en el proceso.

Los hijos de padres benévolo y no firme no aprenderán a tolerar las frustraciones y a vivir con las necesidades y los intereses de otras personas y tendrán problemas en la escuela, ya que no querrán (ni podrán) seguir las reglas y la estructura del salón de clases. Como adolescentes correrán el riesgo de infringir la ley.

C) No benévolo y no firme.

La falta de benevolencia generalmente se basa en la falsa creencia de los padres de que la mala conducta de sus hijos es intencional y la desarrollan para molestarlos. Los padres piensan que la mejor forma de manejar esta conducta es mediante críticas y castigos físicos; sin embargo, los castigos son inconsistentes

tanto en su aplicación como en las razones por las que se aplican. Dada esta inconsistencia y la falta de benevolencia de los padres, la mala conducta persiste. Al ver que los castigos son poco efectivos, los padres piensan, que sus hijos son incorregibles y malos. Los hijos de estos padres rara vez reciben reconocimiento por su buena conducta ya que “están haciendo lo que tiene que hacer”.

Cuando los padres muestran poco interés o los castigan incongruentemente, los niños tratan de ver hasta dónde deben llegar para hacer que sus padres los ayuden. Los continuos castigos vengativos sólo hacen que el niño crea que verdaderamente es tan malo e incontrolable como lo temen. Este niño llega a ser alcohólico, ladrón y miembros de pandillas; y cuando es adulto se convierte en la persona que la que abusa, la no deseada y antisocial.

D) Benévolo y firme.

Los padres con este estilo no dudan en hablar con sus hijos acerca de su mala conducta; sin embargo, el enfoque de la discusión no es el niño, si no la conducta de éste. El énfasis está siempre en ayudar al niño a corregir el problema, y no en hacerlos sentirse mal, inmanejable y sin esperanza.

La benevolencia y firmeza de estos padres se demuestra en su disposición a poner límites a la conducta de sus hijos en una forma clara, consistente y responsable.

Dichos padres interpretan la mala conducta no como un deseo del niño a provocarlos, si no como una señal de que el niño necesita ayuda para controlarse, no por medio de gritos y castigos severos, sino mediante el mantenimiento de reglas y límites.

Los padres benévolo y firmes son emocionalmente estables, han aprendido formas de afrontar sus problemas personales y matrimoniales sin hacer que los conflictos influyan en el trato que dan a sus hijos y sin usar a estos para esconder su ansiedad. Los padres aceptan y manejan en forma afectiva su enojo, desilusión

y frustración y como resultado se fortalece la habilidad del niño para manejar estas emociones.

Muchos psicópatas proceden de hogares divididos y pobres, y han sido víctimas de alguna forma de abandono y de rechazo paternos, una de las circunstancias más determinantes de las psicopatías de los adultos parece ser la de haber tenido un padre o madre psicópata, alcohólico o antisocial.

Las evidentes lagunas del psicópata en cuanto al sentido moral y a la resistencia de las tentaciones, se interpreta como el resultado de una defectuosa disciplina paterna y del uso del castigo que fueron excesivamente retrasados y quizá administrados de un modo arbitrario.

Por eso se cree que la incapacidad del psicópata para saber diferir una satisfacción puede deberse al hecho de proceder de una familia en la que el autodomínio de los impulsos era generalmente escaso, y en la que los mismos padres constituían un auténtico modelos de incapacidad de espera (Hare, 1974).

3.5 Teorías de la personalidad.

3.5.1 Perspectiva del aprendizaje.

Albert Bandura

El aprendizaje para delinquir se relaciona con los medios sociales así como con experiencias específicas, y consideraremos algo del material disperso concerniente a los medios sociales (Eynsenck, 1976)

El modelo de condicionamiento vicario de Albert Bandura da una respuesta del por qué surgen conductas socialmente desviadas. Observar la conducta de los demás facilita el aprendizaje de conductas nuevas, sin ejecutarlas y sin ser forzadas directamente en el observador. El proceso de socialización es el más

claro ejemplo del aprendizaje vicario, el niño observa los diferentes roles sociales a través de modelos directos y los modelos simbólicos, adquiriendo de esta forma un amplio repertorio social. (Clemente, 2001)

La idea básica de Bandura es que el aprendizaje puede ocurrir mediante la observación o el ejemplo, más que solo por el reforzamiento directo. Bandura no niega la importancia de este último como una forma de influir en la conducta, pero cuestiona la idea de que el comportamiento sólo puede aprenderse o modificarse mediante el reforzamiento directo. Mediante el modelamiento, al observar la conducta de un modelo y repetirla es posible adquirir respuestas que nunca hemos realizado o mostrar antes y fortalecer y debilitar respuestas existentes (Schultz & Schultz, 2002).

En el caso de los niños, no es necesario que la persona responsable de su cuidado le enseñe a hacer ciertos comportamientos, el niño con el solo hecho de observar, lo aprende y repite la conducta, es decir, imita la conducta, como es en el caso de la violencia. La imitación depende de las consecuencias de la respuesta para el modelo. Se imita la conducta recompensada y no se produce la conducta castigada.

Bandura en 1973 señala varias razones a favor de la mayor importancia del aprendizaje observacional, incluyendo la elusión de errores costosos de conexión obvia con la conducta delictuosa, y la aceleración del ritmo del aprendizaje. Los efectos del aprendizaje observacional incluyen la adquisición de nuevos patrones de conducta, o el fortalecimiento de inhibiciones previamente aprendidas o su debilitamiento y la facilitación (Eynsenck, 1976).

Bandura en 1960 se concentra en los niños en edad escolar, señala que la diferencia de edad entre los padres y los hijos puede ser una relación donde los padres solo pueden proporcionar guías generales más que modelos específicos.

El modelo paterno y el de los compañeros puede complementar y suplantar a los padres. El grado al que los padres pueden influir en la elección de amistades de sus hijos y por tanto de los modelos a que estarán expuestos, variara enormemente, dependiendo parcialmente de la importancia cultural general a la obediencia de los deseos paternos. Al aumentar la edad los compañeros de la misma edad se toman como modelos con más fuerza, especialmente en épocas de rápidos cambios culturales y tecnológicos, (Eynsenck, 1979). Para Bandura los padres serán menos adecuados como modelos cuando sea posible y se busque la movilidad social, entonces los compañeros y los maestros puedan servir como modelos de una manera positiva y respetable, pero cuando dichas conductas no sean respetables entonces los delincuentes locales pueden servir como modelos negativos.

Se puede observar que muchas de las personas que se encuentran en reclusión no provienen de una familia con antecedentes delictivos, sin embargo llegan a cometer delitos que en algunos casos lo hacen en grupo, observándose la influencia del círculo social en la conducta del individuo.

La pertenencia a grupos proporciona posibilidades reales para el aprendizaje observacional de modelos sociales y para el desarrollo de conciencia, en los integrantes del grupo, de la gratificación de los modelos y por lo tanto del grado en que será ventajoso emularlos. Además, las personas que contribuyan a la cohesividad del grupo conformándose a las normas de la mayoría serán positivamente reforzadas. Y los que no lo hagan serán castigados, por ejemplo aplicándoles la expulsión del grupo. Una de las normas puedes ser comportarse ilegalmente, el “extraño” será impopular en ambos casos los grupos exigen un precio por el apoyo social y la amistad que proporcionan. Aparte de su poder coercitivo, un grupo también ejerce un poder de referencia, proveyendo estímulos diferenciadores de las formas de conducta aprobadas, contra las no aprobadas. (Eynseck, 1979).

Bandura en 1973 define la agresión como: “La conducta que lesiona y es destructiva y que socialmente se define como agresiva con base en una variedad de factores, algunos de los cuales residen en el evaluador más que en el ejecutante” (Eynsenck, 1979)

La definición anterior puede explicarse en dos formas:

- 1) Los actos agresivos dañan a las víctimas y tienen consecuencias para el agresor, tanto positivas como negativas. Entre las positivas están la adquisición de posición social más elevada o el sometimiento de la ya existente.
- 2) Los juicios sociales de lo que es agresivo son muy importante: Dependen de lo siguiente: la intensidad de las respuestas del ejecutante; el nivel de demostración del dolor o daño por el receptor; las atenciones atribuidas al ejecutante; las características del ejecutante: sexo, edad, clase social, etcétera. Por último, las características del observador mismo- la persona que hace el juicio social- determinaran hasta cierto grado la atribución que hace. Por ejemplo, las personas interpretan las conductas observadas en términos de los que ellas mismas podrían hacer en una situación similar.

Los patrones culturales y subculturales determinan la incidencia y conexión de delitos violentos. La aceptación del uso de la violencia varía de país en país, de región en región y aun de barrio en barrio en una misma ciudad, así como entre clases sociales, ocupación, razas, sexos, y edades. Años atrás existió una declinación de la aceptación del homicidio como método para resolver los conflictos interpersonales en casi toda Europa.

Un estudio llevado en Londres concluyo que: “El análisis de los delitos de violencia de acuerdo a sus características demuestra que la mayoría de los delitos no se cometen por delincuentes con propósitos delictuosos, sino que más bien son el resultado de patrones de conducta social entre ciertos estratos de la sociedad”

3.5.2 Teorías psicoanalíticas.

Sigmund Freud propuso una nueva forma de comprender la personalidad, el psicoanálisis, proporcionando un método complejo y atractivo para entender el funcionamiento normal y anormal de la mente.

Una de las ideas freudianas refiere que el cuerpo es la única fuente de la energía mental. En su intento por crear una teoría que abarcara toda la actividad mental, Freud partió de un modelo biológico. Entre sus conceptos más significativos se encuentran la división estructural de las partes de la mente, el consciente, el preconscious y el inconsciente (Frager & Fadiman, 2010)

El consciente es solo una pequeña fracción de la mente, pues solo comprende lo que percibimos en el momento, el preconscious guarda porciones accesibles de la memoria, funciona como un almacén para los recuerdos de la conciencia funcional. Dentro del inconsciente hay elementos instintivos que nunca han sido conscientes y a los que la conciencia nunca podrá acceder. Además, existe cierto material que ha sido desterrado de la conciencia debido a la censura o a la represión. Ese material no se olvida ni se pierde, pero tampoco se recuerda; sigue afectando a la conciencia pero de manera indirecta (Frager & Fideman, 2010).

Freud denominó “necesidades” a causa última de toda actividad y “deseos” a los aspectos mentales de las pulsiones. Las necesidades y los deseos son lo que impulso a las personas a realizar sus actos. Todas las pulsiones tienen cuatro componentes: una fuente, un fin, una intensidad y un objeto. Al manifestarse la necesidad, la fuente es una parte o la totalidad del cuerpo. El fin consiste en reducir la necesidad hasta que no se requiera actuar más, es decir, hasta que el organismo consiga la satisfacción que desea ahora.

Freud desarrollo dos descripciones de pulsiones básicas. El primer modelo describía dos fuerzas opuestas: la sexual y la agresiva destructiva. Cada una de estas pulsiones generalizadas tiene su propia fuente de energía.

La libido es la energía disponible para las pulsiones de la vida. Una de las características más notables de la libido es su “movilidad”, es decir, la facilidad con la que puede pasar de una a otra área de atención.

Freud sugirió que hay dos grupos básicos de impulsos “Eros” se refiere a los impulsos vitales, aquellas fuerzas que mantienen los procesos vitales, sirven al propósito de la supervivencia del individuo y de la especie al buscar la satisfacción de las necesidades, de comida, agua, aire y sexo. Los instintos de vida orientan al crecimiento y desarrollo y aseguran la reproducción de la especie. La clave de estas fuerzas es el impulso sexual, cuya fuerza energética es la libido la cual puede asignarse o invertirse en objetos o personas, y que llevan a una persona a conductas y pensamientos placenteros (Schultz & Schultz, 2002).

“Tanathos”, que implica los impulsos de muerte o de destrucción, es una realidad biológica y la fuente de la agresividad y refleja la resolución ultima de toda la tensión de la vida en la muerte, propuso que la gente tiene un deseo inconsciente a morir. Un componente de los instintos de muerte es la pulsión agresiva, descrita como el deseo de morir que se dirige contra los objetos diferentes del yo (Schultz & Schultz, 2002).

3.6.3 Teorías psicosociales.

3.6.3.1 Teoría del apego.

El apego es un vinculo emocional.la necesidad de tener este vinculo es una parte básica de la experiencia humana. John Bowlby, señalo que el aferramiento y seguimiento característicos del niño tienen un propósito biológico importante:

mantenerlo cerca de su madre, lo que a su vez incrementa sus oportunidades de supervivencia (Carver & Sheier, 2014).

Una cuestión fundamental en la teoría del apego es que las madres u otras personas que se encargan del cuidado del niño serán una base segura para él, quien necesita saber que la sensación principal en su vida es confiable, que está ahí cuando la necesita. También le da una base desde la cual puede salir a explorar el mundo. Por consiguiente, la dependencia temporal del cuidador le sirve al niño de impulso para la futura exploración.

La teoría del apego también sostiene que el niño construye “modelos de funcionamiento” mentales implícitos del yo, de otros de la naturaleza de las relaciones, los cuales después utiliza para relacionarse con el mundo.

Para Evaluar el apego del niño Mary Ainsworth y sus colegas diseñaron un procedimiento al que llamaron “situación extraña”. El procedimiento comprende una serie de eventos que involucran a la madre del niño y aun extraño, y en el hay dos momentos de importancia relevante: uno es el momento en que se deja al niño solo con el extraño y otro en el momento en n que la madre regresa. Los evaluadores observan al niño todo el tiempo, poniendo especial atención a la manera en que responde cuando regresa la madre.

El procedimiento de la situación extraña identifico varios patrones de comportamiento del niño. La angustia normal cuando parte la madre y el entusiasmo y felicidad cuando egresa se tomaron como demostración de apego seguro. De igual manera, se logro identificar dos tipos principales de apego inseguro. Uno es el patrón ambivalente (o resistente), que se puso en evidencia cuando un bebé que se inquieto mucho se mostro muy alterado cuando su madre lo dejo, respondió a su regreso con intentos de acercamiento mezclados con rechazo y enojo. El bebé buscaba contacto con la madre, pero después se resistía con enojo a cualquier esfuerzo por ser consolado. El patrón que se reveló

fue el de evitación, en este caso el bebé permanecía calmado cuando la madre partía y respondía a su regreso ignorándola. Parecía como si este niño esperara a ser abandonado y tomara represalias. (Carver & Sheier, 2014).

Los modelos de funcionamiento de las relaciones formados en la niñez se llevan hasta la adultez. Estos modelos de funcionamiento influyen en las relaciones sociales del adulto.

El primer estudio realizado por Cindy Hazan Phillip Shaver (1987), los participantes se clasificaban como seguros, ambivalentes o evasivos. Después describían la relación romántica más importante de su vida (pasada o actual) en varias ocasiones.

Los adultos seguros describían su relación amorosa más importante como más feliz, amistosa y confiable en comparación con los adultos de los otros grupos. Sus relaciones habían durado más tiempo. Los adultos evasivos tendían mas menos que los que los demás a informar que aceptaban las imperfecciones de sus seres queridos.

3.6.3.2 Teoría del desarrollo psicosocial de Erickson

Erick Erickson, adoptó el punto de vista Freud de que la personalidad se desarrolla en una serie de etapas, sin embargo, la teoría de Erickson creía que la personalidad evoluciona a lo largo de la vida desde el nacimiento, pasando por la madurez, hasta la muerte. También creía que ninguna parte de la vida es más importante que otra.

El tema central en la teoría de Erickson es la identidad del ego y su desarrollo. La identidad del ego es la sensación conscientemente experimentada del yo. Se deriva de las transacciones con la realidad social. La identidad del ego de una persona cambia constantemente en respuesta a lo que sucede en el mundo

social. Erikson plantea que es crucial formar y mantener un fuerte sentido de identidad del ego (Carver & Sheier, 2014)

Sus etapas se enfocan en cuestiones de dominio. Si una persona maneja bien una etapa, surge en ella con una sensación más competente. Pero si no lo maneja bien, experimentará la sensación de ser una persona inadecuada.

Erikson percibió el desarrollo como una serie de periodos en los que destacan algunas cuestiones. Desde su punto de vista, las personas experimentan una crisis psicosocial o conflicto durante cada etapa. Cuando se habla de crisis se hace referencia a una coyuntura decisiva: un periodo en el que la persona podría crecer mucho pero en el que, al mismo tiempo es bastante vulnerable. Cada crisis es relativamente larga (ninguna dura menos de alrededor de un año) y algunos son bastantes largas (podrían durar hasta 30 años) (Carver & Sheier, 2014).

Erikson identificó ocho etapas. Cada una se enfoca en algún aspecto de las transacciones con la realidad social. Cada uno tiene su conflicto o crisis. Cada conflicto enfrenta dos posibilidades que se oponen entre sí, como un par de cualidades psicológicas opuestas. Una de las posibilidades del par es obviamente adaptativa, en tanto que la otra parece no serlo tanto.

3.7 Factores demográficos y de riesgo para la criminalización

Para Bernat-Noël (2008) existen tres aspectos antisociales para el desarrollo de la criminalización.

a. Sexo

Las conductas criminógenas acostumbran a tener más alto índice de expresión conductual en sexo masculino. En cambio el sexo femenino, aunque también puede expresarse, se aprecia una menor frecuencia con respecto al sexo masculino.

b. Clase Social

Aunque la expresión de conductas delictivas puede darse en todas las esferas y clases sociales existentes, la frecuencia de este tipo de conductas delictivas suele ser más frecuente en clase social baja.

c. Raza.

El número de sujetos de color y / o inmigrantes penados es superior a la raza blanca.

Existen un conjunto de factores que pueden suponer un riesgo de desarrollo conductas delictivas. Los cuales pueden ser los siguientes (Bernart.-Noël):

a. Tipo de núcleo familiar.

El desarrollo de una disciplina ineficaz, la excesiva o falta de normas disciplinarias, la existencia de una desestructuración familiar, inestabilidad del uso o abuso del castigo y refuerzo, una historia familiar de delincuencia.

b. Los patrones o modelos basados en la TV, cine e internet.

Los cuales pueden aumentar la probabilidad de expresión de conductas violentas u hostiles.

c. Etiquetaje como delincuente.

En el cual se observa un fenómeno de un proceso de influencia social y estigmatización sobre la figura del delincuente.

d. Nivel bajo académico.

Bajo nivel de motivación al estudio, existencia de Déficit de Atención con Hiperactividad o sin Hiperactividad, Trastornos Antisociales.

e. Distinción entre un entorno social y un entorno rural.

Existe un mayor control social de carácter informal en el entorno rural favoreciendo un menor de delincuencia; en cambio, en el entorno urbano suele ser más frecuente el desarrollo potencial de conductas de esta índole.

d. Contaminación y cambios estacionales.

Suele existir un aumento en la frecuencia de delitos en verano debido al efecto de la luz solar al aumentar las horas de luz solar y el aumentar las temperaturas favoreciendo el incremento de los niveles de agresividad, irritabilidad u hostilidad en el comportamiento.

e. Cambios históricos, políticos y sociales.

Conflictos bélicos, cambios bruscos en la política y/o economía.

4. METODOLOGÍA

4.1. Planteamiento del problema

Diariamente escuchamos hablar sobre la violencia que ocurre en nuestro país, basta con hojear las páginas de un periódico para darnos cuenta que ocurren delitos violentos como secuestro, agresiones sexuales y homicidios, éste último impacta por la forma en que llega a ser consumado así como por la cotidianidad, tan sólo entre febrero y marzo del 2014, el homicidio doloso, registró un incremento de 11.20 por ciento¹ (SIN EMBARGO.MX, 2014).

Tanto hombres como mujeres cometen homicidios dolosos, pero en realidad se desconocen los motivos reales que los llevaron a cometer este tipo de delitos e incluso nos es difícil pensar que una mujer realice un asesinato o que un hombre pueda cometer homicidio por cuestiones de honor. Se les llega a etiquetar como psicópatas pero en realidad se desconocen los verdaderos rasgos que este trastorno tiene, entonces ¿Existen rasgos psicopáticos en hombres y mujeres homicidas, para cometer un delito? ¿Existen diferencias y similitudes en los rasgos psicopáticos en ambos sexos? Es cierto que no todas las personas son capaces de cometer un homicidio y no todas las personas desarrollan estos rasgos psicopáticos ¿Cómo influye los roles de género asignados en ambos sexos para el desarrollo de rasgos psicopáticos? ¿Influyen los patrones de crianza para el desarrollo de rasgos psicopáticos?

4.2. Objetivo general

1. Comparar rasgos psicopáticos en hombres y mujeres homicidas en reclusión.

¹ El Observatorio Nacional Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad presentó su "Reporte de Delitos de Alto Impacto a Marzo del 2014". Basado en la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.2.1 Objetivos específicos

1. Identificar si existen rasgos psicopáticos en hombres y mujeres homicidas reclusos en un Centro Preventivo de Readaptación Social (C.P.R.S.) del Estado de México.
2. Describir los rasgos psicopáticos encontrados en los sujetos sus diferencias y similitudes.

2.3 Hipótesis

4.3.1 Hipótesis alterna (Ha):

- Existen diferencias estadísticamente significativas en los rasgos psicopáticos entre homicida hombre y homicida mujer.

4.3.2 Hipótesis nula (Ho):

- No existen diferencias estadísticamente significativas en los rasgos psicopáticos entre homicida hombre y homicida mujer.

4.4. Variables de clasificación

- **Definición conceptual**

PSICOPATÍA: Conjunto de rasgos de la personalidad antisocial y conducta socialmente desviados (Hare, 2003 pag. 45)

SEXO: Diferencia biológica entre lo masculino y lo femenino (Flores, 2001)

Hombre: Presencia de pares de cromosomas sexuales XY (Papalia, Wendkos O.S., Duskin, F.R. 2005).

Mujer: Presencia de pares de cromosomas sexuales XX (Papalia & col. 2005).

- **Definición operacional**

PSICOPATÍA: resultado obtenido en la prueba PCL-R (Psychopath Check List-Review) donde:

- Muy alta: 33-40
- Alta:25-32
- Moderada:17-24
- Baja:9-16
- Muy baja:0-8

SEXO: Perteneciente al grupo hombre o mujer.

HOMBRE: Persona que se encuentre sentenciada por el delito de homicidio en área varonil.

Mujer: Persona que se encuentra sentenciada por el delito de homicidio en área femenil.

4.5 Muestreo

Se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo discrecional ya que se eligió a la población bajo los requerimientos que el trabajo de investigación requería. Los sujetos que se eligieron están localizados en un lugar específico y cumplen con los criterios de inclusión indicados por este estudio.

4.6 Sujetos

Se entrevistó a 24 hombres y 25 mujeres entre 20 a 41 años, reclusos en un Centro de Prevención y Readaptación Social (C.P.R.S.) del Estado de México que se encuentren cumpliendo una sentencia por el delito de homicidio y que aceptaran formar parte de la investigación.

4.7 Instrumento

Se administró la prueba llamada Psychopathy Check List – Revised (PCL-R) de Robert Hare, la cual consiste en una entrevista semiestructurada de 125 preguntas.

La cual consiste en dividir la psicopatía en dos factores principales; el primer factor consiste en la parte interpersonal afectiva y el segundo factor en una desviación social, a su vez estos dos factores se dividen en dos facetas cada una.

En el caso del factor 1 (interpersonal/afectiva) se divide a la vez en faceta interpersonal y faceta afectiva. El factor 2 (Desviación social) se dividen en dos facetas uno es el estilo de vida y la segunda faceta la antisocial.

4.8 Escenario

Dicho trabajo se realizó en un Centro de Prevención y Readaptación Social del Estado de México en ciudad Nezahualcoyotl. Para el trabajo con los hombres, en algunos casos tuvo que asistir a sus respectivos módulos, ya que los internos no podían salir de ellos. En el caso de las mujeres se realizó la entrevista en una oficina a puerta cerrada.

4.9 Tipo de estudio

Se realizó un estudio de campo de tipo cualitativo con alcance descriptivo, ya que se pretende obtener información de manera independiente o conjunta sobre las variables de clasificación.

4.10 Diseño de estudio

Se llevo a cabo una investigación no experimental, bajo un diseño transeccional descriptivo, ya que, se tiene como objetivo indagar y describir una

población determinada, en este caso, población en reclusión con posibles rasgos psicopáticos.

4.11 Procedimiento

Para llevar a cabo el presente trabajo se solicitó el consentimiento a través de la firma del Director de la Facultad de Psicología de la UNAM para la realización de dicha investigación y así pedir permiso a Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPRS) del Estado de México para poder acceder a la población penitenciaria para la administración de una prueba y acceso a expedientes psicológicos con fines académicos, se les comunicó, en qué consistía la investigación y las características de los sujetos requeridos.

Una vez obtenido el permiso, se tuvo acceso al centro penitenciario en área varonil, se contactó con los psicólogos que tenían a su cargo terapéutico a los internos que habían cometido el delito de homicidio con sus diferentes tipificaciones para que los psicólogos autorizaran hacer uso de los expedientes psicológicos de los internos. Se revisaron los expedientes de los posibles participantes, se eligieron a las personas que contaban con las características requeridas, algunos fueron descartados ya que se encontraban en módulos especiales ya sea por que se encontraban en celdas de castigo, y en algunos casos eran considerados como sujetos de alto riesgo y el acceso era negado por seguridad, de igual manera hubo sujetos que se encontraban en módulos de protección, ya que se les consideraba como sujetos donde su estabilidad física corre un riesgo latente, hubo sujetos que no pudieron participar porque se encontraban bajo tratamiento para combatir sus adicciones y son aislados de población general, cabe destacar que hubo sujetos que se les llamó pero no asistieron. Solo un sujeto se negó a participar y un sujeto se acercó con la intención de participar.

Una vez seleccionado a los sujetos se realizaba un oficio redactado a la Directora del penal y a vigilancia pidiendo permiso para que los sujetos pudiesen

salir de sus módulos o que me permitieran ingresar a dichos módulos para poder entrevistarlos, una vez obtenido el permiso se les llamaba a los sujetos por medio de un “estafeta”². Al llegar había una presentación para establecer rapport, así mismo se les comunicaba acerca de lo que se iba a realizar y que su participación no afectaría ni beneficiaría su situación jurídica, de igual modo se les informó que no se utilizaría ninguno de los datos proporcionados por ellos mismos en la redacción de la tesis. Una vez que ellos aceptaban, se les entregaba una hoja, donde se les requería su firma para autorizar dicha participación.

La dinámica para la selección de los sujetos entre hombres y mujeres fue distinta, ya que, la población femenil es reducida sólo se cuenta con una psicóloga encargada y un sólo módulo para su atención, la psicóloga a cargo facilitó los nombres de las mujeres sentenciadas por el delito de homicidio, encontrándose con 32 mujeres, las cuales solo se entrevistaron a 28 mujeres entre edades de 20 a 40 años y se descartó a las mujeres pertenecientes a la tercera edad, ya que contaban con más de 55 años. Se tuvo acceso a los expedientes psicológicos, así como los datos que la psicóloga aportaba. Ninguna mujer se negó a participar.

En cuanto al delito todos los sujetos entrevistados se encuentran cumpliendo una sentencia por el delito de homicidio, teniendo éste diversas clasificaciones en las que se consideran la intencionalidad, grado de agresividad y otros agravantes. Así encontramos en los expedientes una amplia gama de tipificaciones como: homicidio simple intencional, homicidio intencional, homicidio calificado, homicidio culposo, infanticidio y feminicidio, de igual manera hubo sujetos que se encontraban sentenciados por otros delitos aparte del homicidio como: homicidio y secuestro y homicidio, secuestro y violación.

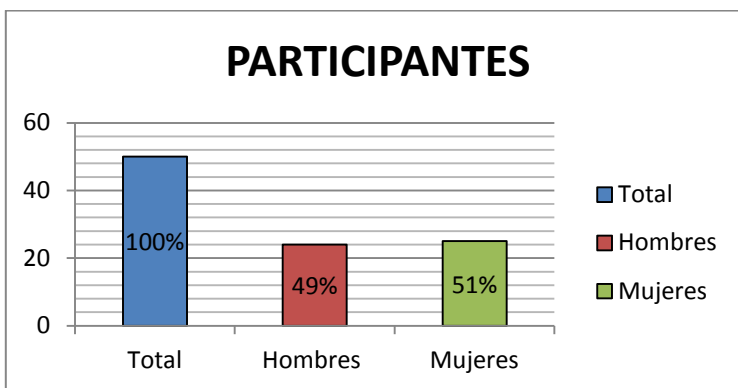
² Se les asigna el sobrenombre a un sentenciado seleccionado y autorizado por la Directora del penal, para que pueda ayudar a las áreas (psicología, trabajo social, medicina, criminología) a mantener contacto con los internos, es decir, es el intermediario entre el terapeuta y el interno desde su celda.

5. RESULTADOS

5.1 Análisis de datos.

En total se entrevistaron a 49 sujetos, los cuales 24 eran hombres y 25 mujeres ambos grupos se encontraban sentenciadas por el delito de homicidio con sus diferentes tipificaciones. Véase gráfica 1.

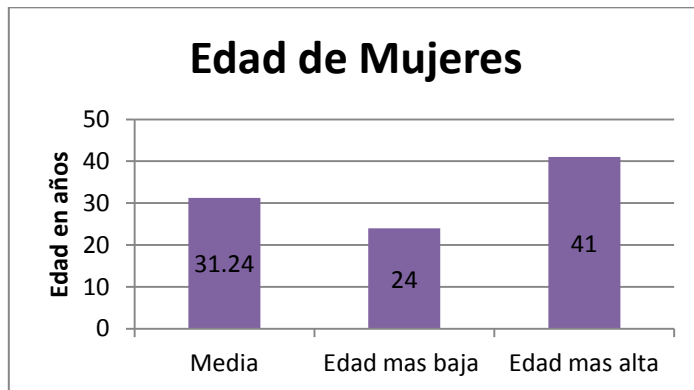
Gráfica 1. Total de participantes



5.1.1 Edad.

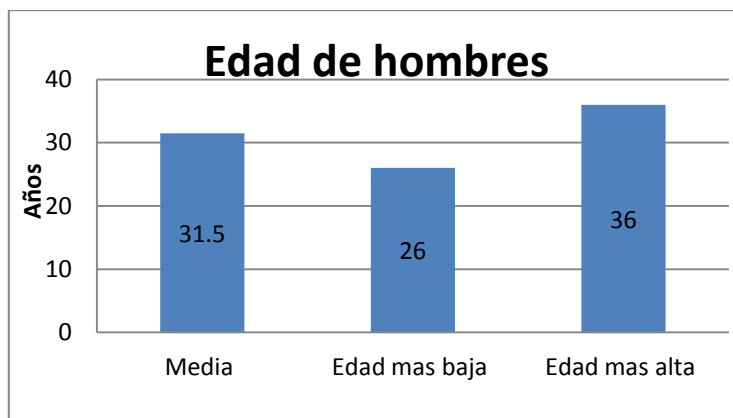
En el caso de las mujeres, se entrevistó a todas las internas sentenciadas por el delito de homicidio, ya que, solo había 3 mujeres que no cumplían con este criterio. La edad promedio de las participantes fue de 31.24 años, donde la edad más baja fue de 24 años y la edad más alta de 41 años de edad (Gráfica 2).

Gráfica 2. Edad de las mujeres entrevistadas



La edad de los hombres tiene un promedio de 31.5 años donde la edad más baja fue de 26 y la más alta de 36 años (Gráfica 3). En este caso se escogió a los sujetos que tuvieran una edad entre los 26 años y los 36 años de edad.

Gráfica 3. Edad de los sujetos varones entrevistados.



5.1. 2 Estado civil.

Se les pregunto a los sujetos cual era su estado civil en la situación actual en la que se encontraban, como se puede observar en la gráfica 4, la mayoría de los sujetos son solteros, en el caso de los hombres y las mujeres que se dicen ser solteros fue porque sus parejas anteriores los abandonaron durante su proceso jurídico, pero no vivían en concubinato con sus ex parejas. En los casos donde

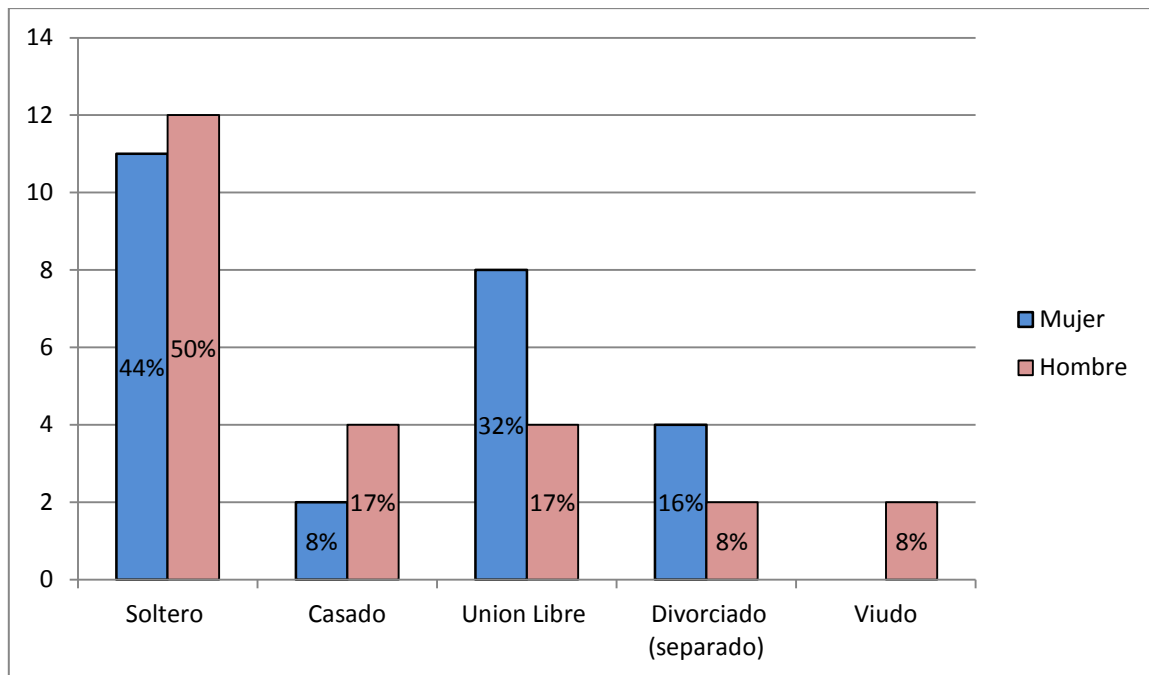
refieren estar separados mencionan que durante su proceso en reclusión su ex pareja y el sujeto decidieron separarse y mantuvieron una relación de concubinato e incluso cuentan con hijos en común, finalmente para los que argumentaron estar divorciados, indican que antes de pasar por su situación jurídica ya estaban divorciados.

Para los sujetos que dijeron estar en unión libre, refieren que sus parejas siguen teniendo contacto con ellos aun estando en reclusión, en algunos casos sus parejas acuden a visitas conyugales y en otros casos sus parejas también se encuentran en reclusión dentro del penal y mantienen sus visitas conyugales, una vez a la semana.

Los sujetos que dijeron estar casados, es porque legalmente lo están y siguen manteniendo contacto con sus parejas.

Se observa en la gráfica 4 que solo dos hombres mencionaron ser viudos, en ambos casos los varones se encuentran en reclusión por haber asesinado a su pareja, pero ellos niegan el delito.

Gráfica 4. Comparación del Estado Civil de los hombres mujeres.



5.1.3 Escolaridad.

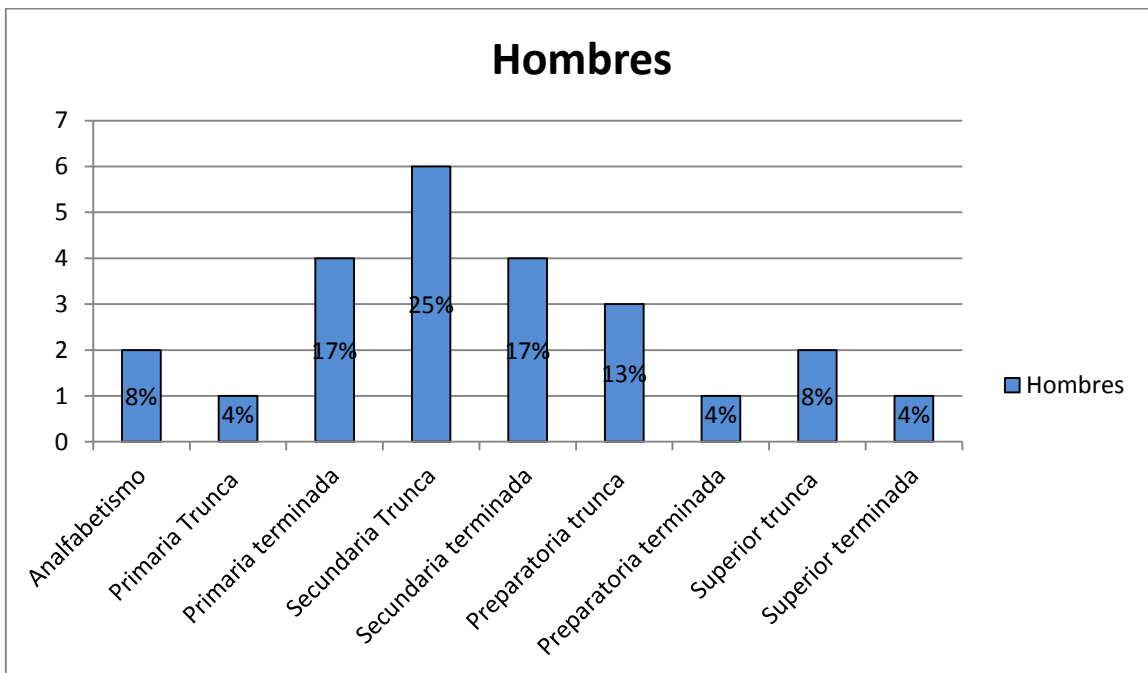
Para la escolaridad se les preguntó cuál era su grado escolar antes de haber ingresado al penal y esa fue la que se tomó en cuenta para dicha investigación (gráfica 5 y 6).

Los internos deben acudir a la escuela (aunque no en todos los casos asisten), es decir, que deben asistir al área educativa para poder concluir algún grado escolar. Algunos internos e internas nunca asistieron a la escuela, es decir, son analfabetas, pero durante su reclusión cumplen con el área educativa y aprendieron a leer y a escribir. Algunos otros terminaron su primaria, aunque no cuentan con certificado y otros acuden para acabar primaria o secundaria.

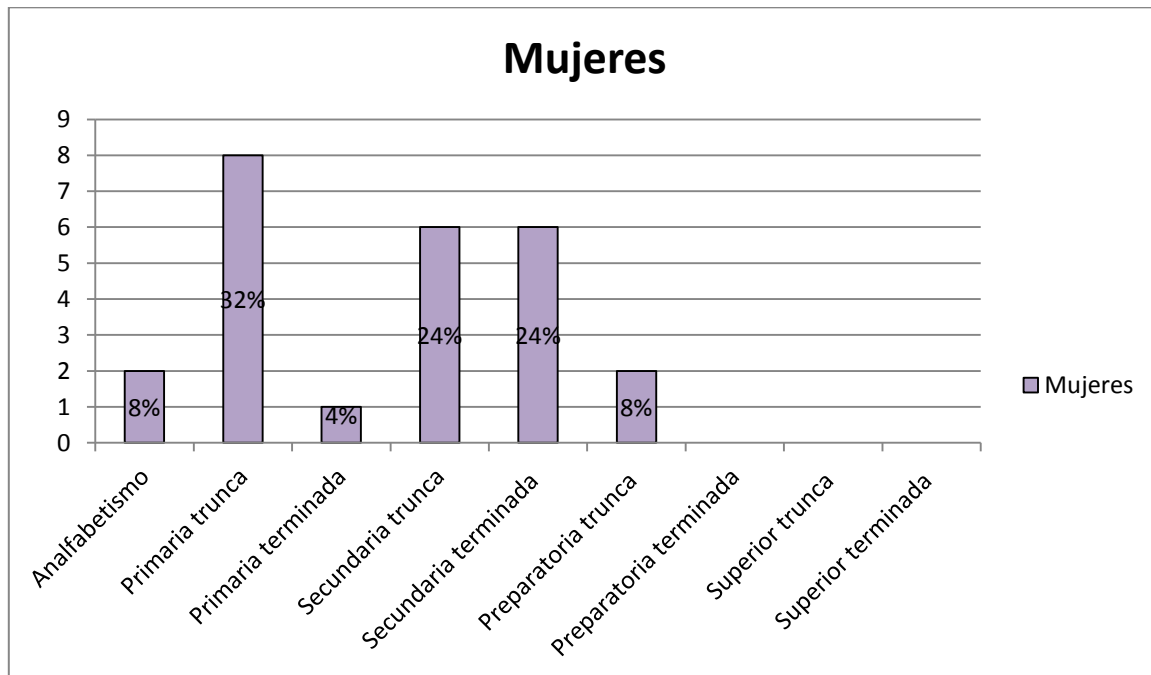
Podemos observar que en la gráfica 5 los hombres alcanzan a tener más grado escolar que las mujeres (Véase gráfica 6). Las mujeres no pasan de la preparatoria trunca, en comparación con los hombres que pueden llegar a terminar una carrera.

Algunas mujeres refieren que decidieron no seguir estudiando por la situación económica o por que tuvieron un embarazo cuando estudiaban, en el caso de los hombres refieren que decidieron dejar de estudiar por que habían sido expulsados de la escuela y decidieron ya no regresar, también mencionan que tenían que trabajar.

Gráfica 5 Escolaridad de los sujetos entrevistados en hombres.



Grafica 6. Escolaridad de las mujeres entrevistadas



5.1.4 Sentencia

Todos los internos se encuentran sentenciados por el delito de homicidio, aunque con diferentes tipificaciones del delito (Véase tabla 1), por ello reciben sentencias diferentes.

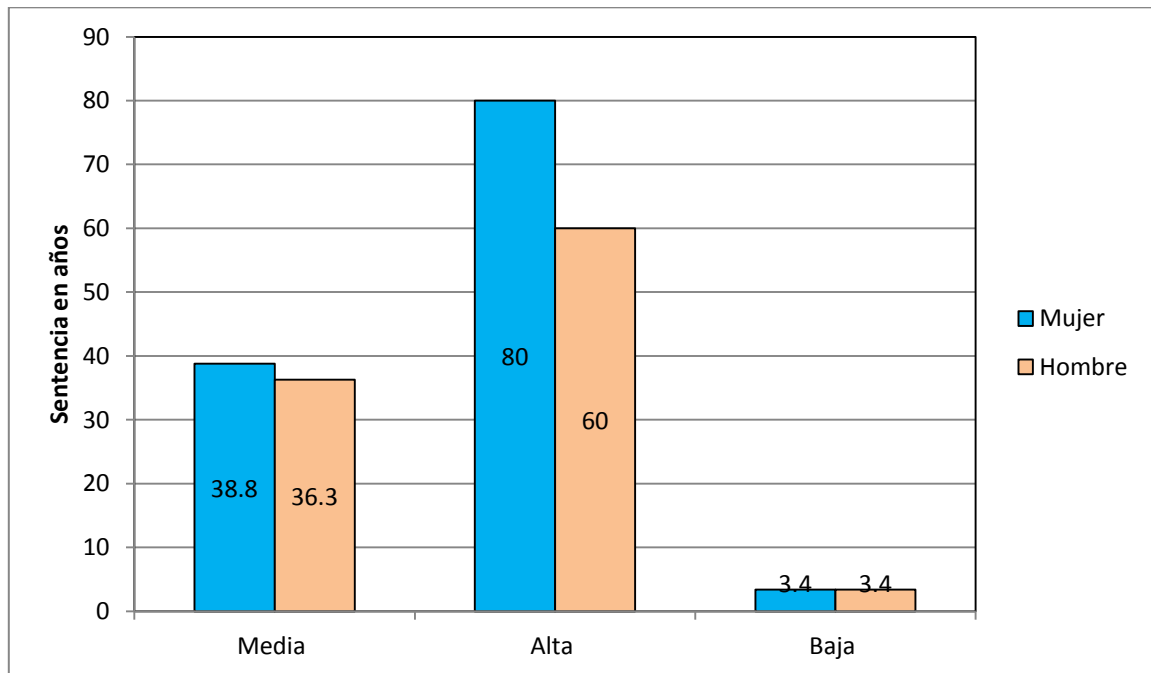
Tabla 1. Delito por el cual fueron sentenciados.

| DELITO | FRECUENCIA |
|--|------------|
| Homicidio calificado | 26 |
| Infanticidio | 7 |
| Homicidio calificado, en razón de parentesco | 3 |
| Homicidio simple intencional | 2 |
| Homicidio en emoción violenta | 1 |
| Feminicidio | 1 |
| Homicidio calificado, robo de auto, portación de arma de fuego | 1 |

| | |
|--|-----------|
| Homicidio calificado, secuestro robo y violación. | 1 |
| Homicidio calificado y lesiones | 1 |
| Secuestro y homicidio | 1 |
| Homicidio calificado y delito federal | 1 |
| Homicidio calificado agravado | 1 |
| Parricidio equiparado | 1 |
| Robo y homicidio simple intencional | 1 |
| Homicidio calificado y cohecho | 1 |
| Total | 49 |

En el caso de las mujeres la sentencia promedio que reciben es de 38.8 años en comparación con los hombres que cuentan con una sentencia promedio de 36.3 años (Véase gráfica 7), pero un hombre recibió la sentencia máxima de 80 años y en el caso de las mujeres la sentencia más alta fue de 60 años. En ambos casos, un hombre y una mujer recibieron una sentencia de 3 años 4 meses.

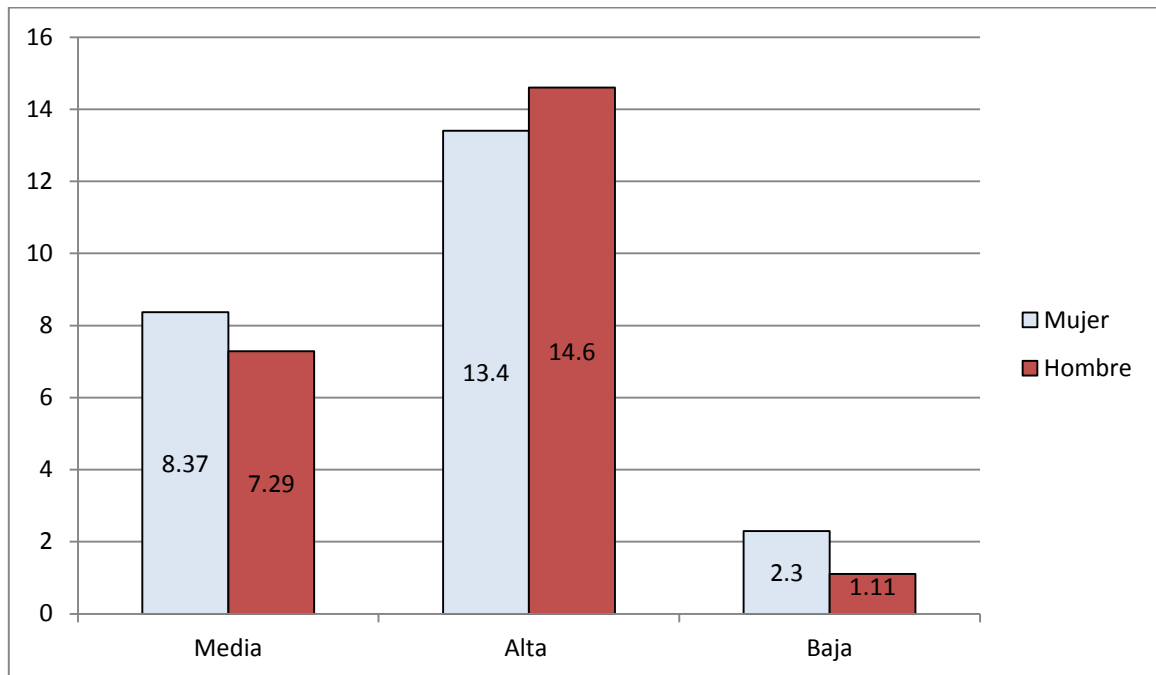
Grafica 7. Comparación entre hombres y mujeres con respecto a la sentencia que recibieron.



5.1.5 Tiempo en reclusión

También se tomó en cuenta el tiempo que llevaban en reclusión los internos, tomándose en cuenta desde el día que entraron al penal hasta la fecha que se les entrevistó. En algunos casos tanto internas como internos habían estado en otros penales pero los habían transferido a ese penal por diversas causas. (Véase gráfica 8)

Grafica 8. Comparación entre hombres y mujeres sobre el tiempo que llevan en reclusión.



5.2 Resultados obtenidos en la prueba PCL-R

En la tabla 2 Se presenta a los sujetos entrevistados con el número de folio asignado así como la inicial del sexo al que corresponden, es decir, H indicando que es hombre y M indicando que es mujer; la edad de los sujetos; el resultado final de la prueba; los resultados finales de la puntuación directa; puntuación directa ajustada y los resultados de los factores y facetas.

Tabla 2 Resultados obtenidos por los sujetos de la prueba PCL-R

| Sexo/Folio | Edad | Resultado | Pd | Pda | Total | f1 | f2 | f4 | f5 | F1 | F2 |
|-------------------|-------------|------------------|-----------|------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| H01 | 30 | BAJA | 14 | 14 | 40 | 38 | 46 | 51 | 40 | 41 | 45 |
| H02 | 33 | BAJA | 15 | 15 | 41 | 38 | 56 | 51 | 33 | 46 | 40 |
| H03 | 30 | BAJA | 13 | 13 | 38 | 43 | 32 | 47 | 37 | 35 | 40 |
| H04 | 33 | MODERADA | 24 | 24 | 52 | 61 | 65 | 51 | 44 | 64 | 47 |
| H05 | 26 | MODERADA | 22 | 22 | 50 | 66 | 46 | 58 | 40 | 57 | 49 |
| H06 | 32 | MUY BAJA | 4 | 4 | 27 | 43 | 28 | 31 | 33 | 33 | 30 |
| H07 | 34 | BAJA | 8 | 8 | 32 | 56 | 37 | 31 | 29 | 46 | 28 |
| H08 | 30 | BAJA | 7 | 7 | 31 | 38 | 42 | 39 | 29 | 38 | 32 |
| H09 | 35 | MODERADA | 20 | 20 | 47 | 52 | 56 | 47 | 44 | 54 | 45 |
| H10 | 29 | BAJA | 13 | 13 | 38 | 47 | 46 | 35 | 40 | 46 | 36 |
| H11 | 32 | ALTA | 26 | 26 | 55 | 52 | 65 | 58 | 44 | 59 | 51 |
| H12 | 31 | MODERADA | 18 | 18 | 45 | 43 | 46 | 55 | 47 | 43 | 51 |
| H13 | 36 | MODERADA | 21 | 21 | 49 | 61 | 51 | 43 | 37 | 57 | 38 |
| H14 | 29 | BAJA | 13 | 13 | 38 | 38 | 46 | 47 | 40 | 41 | 42 |
| H15 | 30 | ALTA | 28 | 28 | 50 | 61 | 51 | 66 | 54 | 57 | 61 |
| H16 | 36 | BAJA | 4 | 4 | 27 | 43 | 32 | 31 | 29 | 35 | 28 |
| H17 | 30 | ALTA | 28 | 28 | 57 | 52 | 65 | 66 | 47 | 59 | 57 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------|-------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| H18 | 26 | BAJA | 3 | 3. | 26 | 38 | 32 | 27 | 33 | 33 | 28 |
| H19 | 26 | ALTA | 28 | 29.5 | 60 | 56 | 46 | 66 | 58 | 51 | 64 |
| H20 | 32 | ALTA | 26 | 55 | 55 | 61 | 51 | 55 | 47 | 57 | 51 |
| H21 | 31 | MUY BAJA | 1 | 1 | 23 | 33 | 28 | 27 | 33 | 28 | 28 |
| H22 | 33 | MUY BAJA | 7 | 7 | 31 | 38 | 37 | 39 | 33 | 35 | 34 |
| H23 | 36 | BAJA | 15 | 15 | 41 | 61 | 37 | 47 | 33 | 49 | 38 |
| H24 | 36 | ALTA | 25 | 15 | 54 | 43 | 65 | 58 | 47 | 54 | 53 |
| M01 | 28 | MUY BAJ | 3 | 3 | 29 | 35 | 37 | 35 | 33 | 34 | 32 |
| M02 | 28 | BAJA | 16 | 16 | 46 | 40 | 54 | 55 | 41 | 47 | 48 |
| M03 | 32 | MUY BAJ | 7 | 7 | 34 | 40 | 45 | 35 | 37 | 41 | 34 |
| M04 | 25 | MUY BAJA | 4 | 4 | 30 | 40 | 32 | 35 | 33 | 34 | 32 |
| M05 | 33 | MUY BAJA | 1 | 1 | 26 | 40 | 32 | 27 | 33 | 34 | 27 |
| M06 | 24 | MUY BAJA | 4 | 4.2 | 30 | 40 | 32 | 35 | 37 | 34 | 34 |
| M07 | 32 | BAJA | 11 | 11 | 39 | 50 | 35 | 37 | 52 | 54 | 39 |
| M08 | 31 | MUY BAJA | 4 | 4 | 30 | 40 | 37 | 31 | 37 | 36 | 32 |
| M09 | 31 | MODERADA | 17 | 17 | 47 | 45 | 54 | 55 | 41 | 49 | 48 |
| M10 | 31 | BAJA | 9 | 9 | 37 | 53 | 41 | 35 | 33 | 47 | 32 |
| M11 | 20 | MODERADA | 16 | 16.8 | 47 | 58 | 54 | 47 | 37 | 57 | 41 |
| M12 | 32 | MODERADA | 22 | 22 | 54 | 44 | 67 | 59 | 49 | 57 | 55 |
| M13 | 35 | MUY BAJA | 3 | 3 | 29 | 35 | 41 | 27 | 37 | 36 | 30 |
| M14 | 36 | MUY BAJ | 4 | 4 | 30 | 44 | 32 | 35 | 33 | 36 | 32 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----|----|----------|----|------|----|----|----|----|----|----|-----|
| M15 | 26 | MODERADA | 16 | 16.8 | 47 | 63 | 67 | 35 | 33 | 67 | 32 |
| M16 | 27 | MODERADA | 24 | 24 | 57 | 49 | 67 | 63 | 41 | 60 | 52. |
| M17 | 41 | ALTA | 32 | 32 | 67 | 67 | 67 | 67 | 61 | 70 | 66 |
| M18 | 32 | MUY BAJA | 6 | 6 | 33 | 40 | 45 | 51 | 37 | 41 | 32 |
| M19 | 26 | MODERADA | 16 | 16.8 | 47 | 63 | 67 | 31 | 37 | 67 | 32 |
| M20 | 29 | BAJA | 8 | 8 | 35 | 44 | 32 | 47 | 37 | 36 | 41 |
| M21 | 29 | BAJA | 10 | 10 | 38 | 49 | 41 | 35 | 37 | 44 | 34 |
| M22 | 39 | MODERADA | 18 | 18 | 49 | 58 | 54 | 47 | 41 | 57 | 43 |
| M23 | 35 | BAJA | 11 | 11 | 39 | 49 | 45 | 35 | 45 | 47 | 39 |
| M24 | 39 | MUY BAJA | 2 | 2 | 27 | 35 | 32 | 31 | 37 | 31 | 32 |
| M25 | 40 | ALTA | 24 | 24 | 57 | 63 | 63 | 55 | 49 | 65 | 52 |

NOTA: Número total de los participantes donde H es hombre y M es mujer así como el numero de folio, su edad, resultado obtenido en la prueba.
PD, puntuación directa. PDa, puntuación directa ajustada (mediante el prorrateo de las omisiones).
T, escala típica con M=50 y Dt=10

5.3 Comparación entre hombres y mujeres homicidas

Los datos del instrumento aplicado fueron analizados mediante una t de students para muestras independientes, a través del programa SPSS IBM versión 22.

Tabla 2 Prueba t comparación entre hombres y mujeres

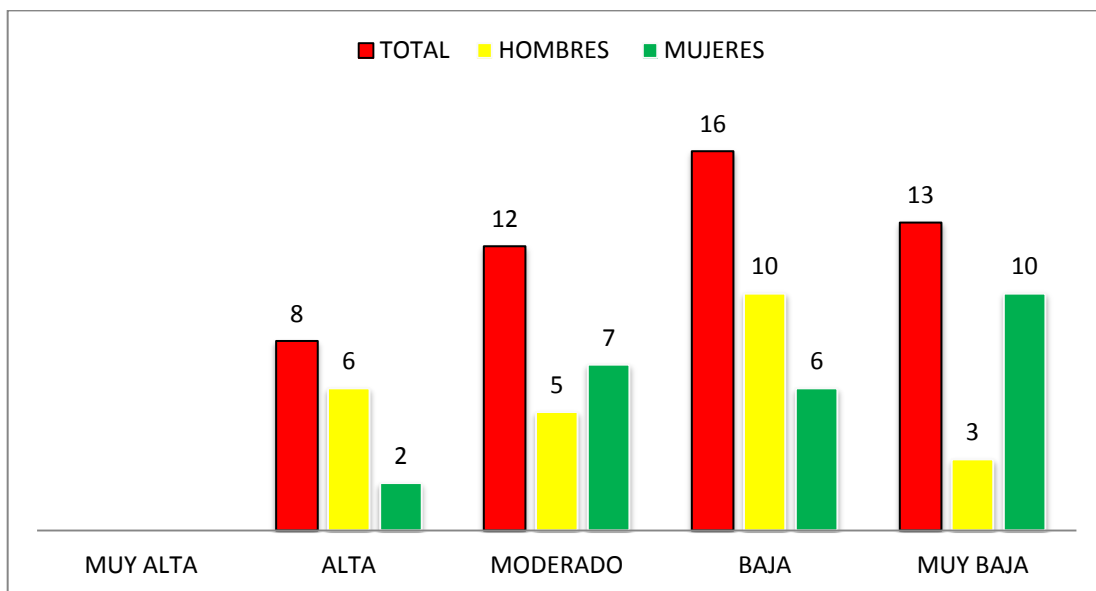
| PSICOPATIA | HOMBRE | | MUJER | | T | P |
|-------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | M | D.E. | M. | D.E. | | |
| TOTAL | 42.25 | 11.35 | 40.16 | 11.08 | .652 | .259 |
| FACETA 1 | 48.41 | 9.98 | 47.36 | 9.72 | .375 | .3545 |
| Interpersonal | | | | | | |
| FACETA 2 | 46.08 | 11.82 | 46.92 | 13.33 | -.232 | .4085 |
| Afectiva | | | | | | |
| FACETA 3 | 46.91 | 12.29 | 41.80 | 11.71 | 1.491 | .0715 |
| Estilo de vida | | | | | | |
| FACETA 4 | 39.62 | 7.90 | 39.52 | 6.93 | .049 | .4805 |
| Antisocial | | | | | | |
| FACTOR 1 | 46.58 | 10.31 | 47.24 | 12.36 | -.209 | .4205 |
| Interpersonal afectivo | | | | | | |
| FACTOR 2 | 42.33 | 10.81 | 38.84 | 9.68 | 1.192 | .1195 |
| Desviación social. | | | | | | |

El análisis de la prueba mostró que no existe diferencia estadísticamente significativa ($P < 0.05$) entre hombres y mujeres homicidas en los rasgos psicopáticos encontrados, aunque en ambos casos la mayoría de los participantes no obtuvieron resultados altos en la gráfica 9 se puede observar que entre los 49 participantes solo 8 de los participantes obtuvieron un resultado alto, los cuales 6 eran hombres y 2 mujeres, 16 de los participantes obtuvieron resultados como

bajos, los cuales 10 son hombres y 6 mujeres, ninguno de los participantes obtuvo un resultado como muy alto. Véase grafica 1

La prueba t de students para muestras independientes nos indicó que no se produjeron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres homicidas en los factores 1 (interpersonal afectiva) y 2 (desviación social) , así como en las facetas 1,2,3,4 (véase tabla 2) . Sin embargo la media muestra que existen rasgos moderados de psicopatía en ambos sexos, por lo tanto se acepta la hipótesis nula “No existen diferencias estadísticamente significativas en los rasgos psicopáticos entre homicida hombre y homicida mujer”.

Gráfica 9. Comparación entre el total de hombres y mujeres y los resultados obtenidos de la prueba como alta, moderado, baja y muy baja.



NOTA: Comparación entre el total y los grupos de hombres y mujeres la cantidad de participantes que obtuvieron resultados como alta, moderada, baja y muy baja con una n=49

5.4 Comparación entre el tipo de homicidio (en contra de) y los factores y las facetas.

Se realizo un análisis estadístico (ANOVA) para comparar el tipo de homicidio que se cometió entre los sujetos que cometieron delitos en contra de hombres, mujeres y niños y las facetas y los factores (tabla 3)

Tabla 3. Comparación de los tipos de homicidio (en contra de) y las facetas y factores

| VARIABLE | NIÑOS | MUJERES | HOMBRE | F |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------|
| | Media (desviación estándar) | Media (desviación estándar) | Media (desviación estándar) | |
| Faceta 1 interpersonal | 45.55 ^a (8.16) | 54.18 ^b (8.08) | 46.50 ^a (10.80) | 3.28 |
| Faceta 2 Afectiva | 43.33 (12.72) | 55.36 (9.20) | 44.50 (12.05) | 4.06 |
| Faceta 3 Etílo de vida | 39.33 (9.31) | 48.90 (11.87) | 46.25 (13.48) | 2.73 |
| Faceta 4 Antisocial | 38.66 (5.65) | 42.63 (6.85) | 38.70 (8.71) | 1.24 |
| Factor 1 Interpersonal afectivo | 44.16 (11.23) | 55.36 (7.06) | 44.75 (11.38) | 4.56 |
| Factor 2 Desviación social. | 37.27 (7.33) | 45.27 (10.02) | 40.90 (11.90) | 2.17 |
| Total | 37.55 ^a (8.81) | 48.63 ^b (8.09) | 40.35 (12.83) | 3.88 |

Nota: *p<.05

Las medias con supraindice diferentes, refieren que hay diferencias significativas entre las medias.

El análisis de la prueba mostró que no existen diferencia estadísticamente significativa ($P < 0.05$) entre los tipos de homicidio entre hombres, mujeres y niños. Sin embargo en la faceta 1 (interpersonal) se observa que hay diferencias entre los homicidios en contra de niños y en contra de mujeres existe una diferencia en las media (véase tabla 5, supraindice a y b), indicándonos que en el área interpersonal los asesinatos entre estos dos grupos, tiene un factor emocional para que se llegue a consumarse estos homicidios. También se puede observar que en el total se observa diferencias en las medias entre los tres grupos (véase tabla 5, supra índice a y b)

6 CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN.

El objetivo del presente trabajo fue comparar a hombres y mujeres reclusos que cometieron homicidio, y determinar si existen diferencias estadísticamente significativas en sus rasgos psicopáticos obtenidos en la prueba PCL-R.

En el análisis de resultados se concluye que cuantitativamente rechazamos la hipótesis alterna: “Existen diferencias estadísticamente significativas en los rasgos psicopáticos entre homicida hombre y homicida mujer”. Y se acepta la hipótesis nula: “No existen diferencias estadísticamente significativas en los rasgos psicopáticos entre homicida hombre y homicida mujer.”

Sin embargo cualitativamente se observa que surgen ciertas características que hacen que en ambos sexos existan diferencias, una de ellas es que los hombres llegan a tener una vida de criminalidad, desde hurtos pequeños, consumo de drogas ilícitas hasta tentativas de violaciones e intentos de homicidios, en su mayoría no existe antecedentes penales. En el momento del delito, por el cual se encuentran sentenciados, la mayoría niega el delito y los que aceptan el delito justifican el acto, como una forma de reducir su ansiedad.

Podemos observar que ningún sujeto se ubica en el nivel “muy alto” en su mayoría los sujetos se sitúan como “bajos”, podemos concluir que los sujetos entrevistados, no padecen el trastorno de la personalidad. Para Ostrosky (2008) El trastorno de personalidad que padecen los psicópatas se manifiestan en tres cauces a la vez: en sus relaciones con los demás (manipular y engañar a los demás), en su afectividad (adolecen de empatía) y su conducta (comportamiento antisocial). Encontramos que cualitativamente en la mayoría de los participantes no se presentaban estas características a la vez. En el caso de las mujeres, en su mayoría no cuenta con antecedentes penales; sin embargo las mujeres relacionadas con algún delito antes de llegar a reclusión, se vinculan con delitos contra la salud, ya sea por narcomenudeo o consumo de drogas ilícitas. De igual manera las mujeres no aceptan el delito y al aceptarlo justifican el acto como algo que se tenía que hacer para que ellas sobrevivieran.

Para Hare (2003) uno de los principales rasgos de la psicopatía es la criminalidad que surge desde la adolescencia e incluso en la infancia, pero se puede observar que en el caso de las mujeres, no existen antecedentes antisociales, ni problemas con la justicia, en comparación con los hombres, las mujeres no cuentan con una vida socialmente desviada y el primer delito que cometen es el homicidio.

Las mujeres entrevistadas refieren que fueron criadas con el único objetivo de ser madres y tener una familia, de este modo fueron alejadas de toda posibilidad de tener una profesión y que además fueron despreciadas por el sólo hecho de ser mujeres, de este modo las mujeres llegan a desvalorizarse y a sentirse inferiores en comparación con la figura masculina (Gutiérrez & Bustos, 2010). Podemos decir que los hombres en un contexto social pueden tener una ventaja sobre las mujeres, pero en realidad esta asignación de roles de género también les es complicado, ya que en ellos existe una imposición de poder así como una insensibilidad a hechos cotidianos a no desarrollar empatía, desarrollando así rasgos que pueden desembocar a la psicopatía.

Marchiori (2002) hace referencia que las mujeres tienden a cometer un homicidio para solucionar un conflicto interpersonal, es por ello que las mujeres cometen asesinatos en contra de personas con un vínculo afectivo fuerte. Podemos observar que las mujeres asesinan a sus hijos o hijas y a personas que para ellas representan un daño latente.

En el caso de los hombres, en gran parte de ellos si cuenta con antecedentes criminales, pero estos fueron hechos en pandilla, la influencia social en ellos es muy alta, aunque también hubo casos de hombres que de igual modo que las mujeres también entraron al reclusorio como primodelincuentes.

Para Serrano (1996, citado en Clemente, 2001) la familia es uno de los elementos más importantes en el ámbito sociocultural de cada individuo, ya que el niño desarrolla su personalidad en un contexto familiar, desarrollando pautas de conducta. Tanto en hombres como mujeres no es posible observar que provienen de familias totalmente disfuncionales, donde fueron criados por los abuelos ya que los padres no fueron responsables para su cuidado, y en donde las mujeres

incluso llegaron a ser prostituidas desde niñas por sus familiares, los hombres tenían que dejar la escuela para cumplir el rol de proveedor y así dejar sus estudios básicos para sumergirse en un mundo de drogas y delincuencia. En algunos casos los participantes, refieren que su familia también cometían delitos, como robo, secuestro o narcomenudeo, destacamos que estos internos, crecieron con la idea de que cometer delitos era algo natural, e incluso lo llamaban trabajo, porque era así como se mantenían.

Bandura (citado en Eynsenck, 1976) hace referencia sobre el aprendizaje para delinquir se relaciona con los medios sociales así como con experiencias específicas, y consideraremos algo del material disperso concerniente a los medios sociales, llamándolo “aprendizaje vicario”. Esto nos lleva a concluir que estos individuos tomaron como modelo lo que sus padres o las personas que los rodeaban como algo normal.

No podemos aseverar que estos hechos fueron los causantes en que hayan decidido cometer un homicidio pero si podemos decir que fue un factor importante para que sean propensos a cometer actividades ilícitas y en muchos casos refieren que el hecho de cometer el homicidio era su último recurso.

Un punto importante que se debe destacar es que tanto hombres como mujeres refieren que el sistema penal en nuestro país es injusto, ya que dicen que el delito por el cual se encuentran en reclusión, no lo cometieron o su participación en el delito fue diferente a la versión oficial. Los participantes daban datos totalmente diferentes del delito que cometieron a los datos que proporcionaba el juzgado, es decir, se valida la versión judicial, ya que está basado en peritajes, testimonios, pruebas etc. pero la versión de algunos sujetos indica que fueron culpados erróneamente y que fueron víctimas de corrupción, impunidad, injusticia e irresponsabilidad del sistema penal mexicano. Esto nos indica que podemos caer en un sesgo importante, porque podemos estar frente a una persona inocente, víctima de la injusticia y el cual se puede justificar el por qué obtuvo un puntaje bajo en la prueba que se aplicó.

También podemos concluir que aunque en hombres y mujeres no existieron diferencias significativas estadísticamente, podemos darnos cuenta que ninguno de ellos obtuvo un grado de psicopatía muy alto, observándose que el delito de homicidio no está relacionado con la psicopatía, ya que en su mayoría de los participantes obtuvo resultados como muy bajos y bajos.

El homicidio es un delito grave que afecta directamente el bienestar social, es un delito que nos indica los niveles de violencia que existen en el país (UNODC, 2011), así mismo es un delito común, a diario escuchamos sobre asesinatos en diferentes partes del país, sin embargo el asesinato no se relaciona directamente con la psicopatía, ya que algunos participantes son primodelincuentes cuando cometieron el delito, concluyendo que las personas que cometen homicidio están vinculados a factores emocionales, esto se observa, por que las víctimas tienen un vínculo afectivo con el homicida. Las víctimas suelen ser, esposas, esposos, hijos, madres, padre o padrastro observándose que las personas que cometen homicidio a personas cercanas a ellos, no llevaron una vida de criminalidad anteriormente. En comparación con las personas que cometieron homicidio con persona sin vínculos afectivos, se puede notar que si existieron antecedentes de criminalidad.

Una parte importante que se destaca en este trabajo es la violencia de género, hombres que asesinan a sus parejas, por el solo hecho de no aceptar que ellas no son de su propiedad y que ellos tienen la capacidad de decidir qué hacer con ellas, la mayoría de las víctimas mujeres fueron asesinadas, por celos.

Garrido (2005) hace mención que los hombres que cometen homicidio en contra de sus parejas pueden ser hombres con antecedentes en abuso de alcohol y drogas, así como totalmente integrados a la sociedad pero extremadamente violentos; sin embargo también se puede apreciar en este trabajo que muchos de los hombres no abusaban de dichas sustancias, y tampoco existían abusos físicos, si no que los hombres eran intolerantes ante la situación de que sus parejas pudieran tener una relación extramarital o incluso pensarán en dejar a su pareja. Los hombres recurrían al asesinato, unos lo hacen por impulsividad y otros planeaban homicidio.

En el 2007 México reconoció al feminicidio como una tipificación del homicidio, sabemos que el feminicidio es el eslabón de violencia extrema en contra de las mujeres, por ende se considera violencia de género, pero concluimos que la mayoría de los casos que cometieron homicidio en contra de sus parejas no se tipifica el delito como feminicidio. Podemos observar la falta de pasividad del estado contra este tipo de delitos.

En el caso de los hombres que asesinan a hombres, nos indica que es una lucha de poder entre personas de mismo género, de esta manera demuestran su jerarquía como hombres, a través de la fuerza física, justificando el acto con una frase “o era él o era yo”.

Roman & Sotomayor (2010), consideran que los hombres tienden a planificar el asesinato que cometerán en contra de otros hombres ya que se consideran igual o mejor que ellos, pero los sujetos que cometieron homicidios en contra de hombres nunca planearon matar, sino que fueron actos impulsivos o defensa en contra de sus agresores.

En el caso de las mujeres los homicidios que se llevaron a cabo fueron en contra de sus propios hijos, los niños eran maltratados físicamente, psicológicamente e incluso sexualmente, hasta llegar el punto en que los niños morían, víctimas de los golpes, ellas justifican el acto culpando directamente a los niños, diciendo que fue por una caída o golpe, que ellos murieron. En algunos casos las personas recluidas se encontraban sentenciados por omisión, es decir, que pudieron hacer algo para evitar la muerte del menor, y aun así no lo hicieron.

Racovsky (1981) hace referencia a que las mujeres cuentan con una estructura social, un equipo psicobiológico para el cuidado de los hijos. En el caso de las mujeres que asesinaron los niños, fue el resultado de una serie de secuencias de maltrato hacia su descendencia, demostrando que no tenían la capacidad psicológica para el cuidado de sus hijos, algunos niños presentaban señales de abuso sexual, y las madres, sabían que sus hijas sufrían este tipo de violencia, refieren no pensar en que los niños morirían, es por ello que justifican el acto haciendo referencia a que los niños murieron porque ellos provocaron su muerte. En el caso de las mujeres se les castigo demasiado que hayan asesinado

a sus hijos o hijas, ya que ellas tiene la obligación de ser madres amorosos y cuidadoras.

Hubo solo dos casos en los que las mujeres decidieron matar a sus hijos recién nacidos, con el fin de desaparecerlos y que ellas no fueran descubiertas. Las mujeres referían que no se sentían aptas para tener otro hijo, cabe destacar que ambas mujeres ya tenían hijos.

Podemos concluir que las mujeres asesinan por factores emocionales, ya que ellas fueran víctimas de maltrato psicológico, físico y sexual, hasta llegar al punto de hacer algo para sobrevivir justificando el acto como algo que tenían que hacer para estar a salvo, como una forma de sobrevivencia.

No podemos definir qué es lo que conlleva a que personas tomen ciertas rasgos y decidan cometer un delito, cada persona tiene una historia que contar, justifica su acción a través de lo que vivieron e incluso llegan a culpar a el sistema de justicia, sin observarse ni tomar responsabilidad del acto.

LIMITACIONES.

Una de las grandes limitaciones del presente trabajo fue la dificultad para poder acceder al lugar donde se encontraba la muestra, incluso ya dentro de la institución, era imposible acceder a los módulos, donde se encontraban los participantes.

El hecho de que algunos internos no contaran con sus expedientes completos, dificultó la búsqueda y selección de los participantes, así como no poder acceder a expedientes de diferentes áreas, como criminológicos, trabajo social, médico, e incluso jurídico y pericial.

Para poder trabajar con los internos se dio un plazo de tiempo que consistía en 4 meses, el cual considero que fue insuficiente, ya que se presiono el trabajo con ellos, así como el horario en que eran atendidos, ya que ellos debían de cumplir con ciertos deberes institucionales, como el pase de lista e inclusive la hora de la comida.

SUGERENCIAS.

Podemos desglosar de la investigación las siguientes sugerencias:

- Tomar en cuenta a personas que hayan cometido otro tipo de delito, como robo, secuestro violación, fraude etc.
- Considerar aplicar otros tipos de pruebas junto con la prueba aplicada en dicho trabajo.
- Realizar mayor investigación en la relación que existe entre la asignación de roles de género y patrones de crianza con el desarrollo de rasgos psicopáticos.
- Poder realizar un modelo integrador donde se pueda diagnosticar la psicopatía en instituciones penitenciarias, y así dar un tratamiento adecuado a los internos con dicho diagnóstico.
- Considerar una muestra más amplia y homogénea.

REFERENCIAS

- Ángel, A., (2014, 11 de Abril). *El número de homicidios aumenta al doble en México*. 24 horas. [en línea]. Disponible en: <http://www.24-horas.mx/el-numero-de-homicidios-aumenta-al-doble-en-mexico/>. [2014, 5 de mayo]
- Azaola, E., (1996) *El delito de ser mujer*. México. Ciesas, Plaza y Váldes.
- Bernat-Noël, F., (2008). *Manual de consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense*. Barcelona, Bosch Editor.
- Carver, C.S., Sheier, M.F. (2014). *Teorías de la personalidad*. México. Pearson
- Código penal del Estado de México* (2000, 20 de marzo) [en línea]. México. Gaceta Oficial. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/16/627/1.htm?s> [2013, 25 de noviembre]
- Clemente, M. (2001). *La mente criminal. (Teorías explicativas del delito desde la perspectiva jurídica)*. Madrid. Dickinson.
- Diario Oficial de la Federación de México. (2014, 2 de abril). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [En línea] Disponibilidad en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (2014, 20 de agosto)
- Ehrlich, M.I., (1989). *Los esposos, las esposas y sus hijos*. México. Trillas.
- Eynseck, H., J., (1976) *Delincuencia y personalidad*. Madrid, España. Marova
- Feldman, P. (1989). *Comportamiento criminal. Un análisis psicológico*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, J. (1996). *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- Flores, P.F., (2001). *Psicología Social y Género. El sexo como objeto de representación social*. Mexico. McGraw Hill.
- Frager, R., Fadiman, J. (2010). *Teorías de la personalidad*. México. Alfaomega.
- Garrido, V. (2004). *Cara a cara con el psicópata*. España: Ariel.

- Garrido, V. (2000). *El psicópata*. Valencia. Algar
- Garrido, V. (2005). *Que es la psicología criminológica*. Madrid. Biblioteca nueva.
- Gutiérrez, O.M., Bustos, R. O. (2010). *Perspectivas socioculturales de la violencia sexual en México y otros países*. Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Hare, R. (2003). *Sin conciencia. (El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodea.)*. Barcelona. Paidós.
- Hare, R. (2010). *Escala de Evolución de Psicopatía de Hare Revisada*. Madrid. TEA.
- Hare, D.R., (1974). *La psicopatía. Teoría e investigación*. Barcelona. Herder
- Hernández, G. (2011). *Psicología Jurídica Iberoamericana*. Colombia. Manual Moderno.
- Hernández, G. (2011). *Psicología Jurídica Iberoamericana*.(1° edición). Colombia. Manual Moderno.
- Herrera, L.F. (1972). *Las personalidades psicopáticas*. Caracas. Científico. Médico.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. [en línea] Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf [2014, 13 de julio]
- Instituto Nacional de Mujeres. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, Tendencias y Cambios, 1985-2009*. [en línea] disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/00_feminicMx1985-2009.pdf [2014, 12 de agosto]
- Lara, A.,M., Salgado, N. (2002) *Cálmese, son sus nervios, tómese un tecito*. México. Pax México.
- Legislación Penal Procesal para el Estado de México*. (2009). México, D.F. Sista
- Marchiori, H. (2002). *Psicología criminal*. México. Porrúa
- Mejía, M.C., García, V.J., Palacio, A.C., Arango V.J., (2004). *Biología y medición de la psicopatía* . Revista criminalidad. [en línea]. No. 47, tomo 2. Disponible en:

http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol47/0t7.pdf
[2014, 10 de agosto]

Organización Mundial de la salud, (1994). CIE-10, *Trastornos mentales y del comportamiento (Descripciones clínicas y pautas para el diagnostico)*. Madrid.

MEDITOR

Osorio y Nieto, C. A. (2005). *El niño maltratado*. México. Trillas

Ostrosky, S. (2008) *Mentes asesinas*. México DF, QUO ediciones

Ostrosky, S., Ruiz, O. A., Arias, G.N., Vásquez, V.V. (2008). *Estandarización de la PCL-R en población mexicana*. Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias, 8 (2),49-58

Ostrosky, S., Tovar, J.,(2013). *Mentes criminales ¿eligen el mal?* México D.F., Manual Moderno.

Papalia, D E., Wendkos, O. S., Duskin F.R. (2005). *Desarrollo Humano*. México McGraw Hill.

Pearson, J.C., Turner, L.C., Todd, M. (1993). *Comunicación y género*. España. Paidós

Raguz, M. (1995). *Construcciones sociales y psicológicas de mujer, hombre, feminidad, masculinidad y género en diversos grupos poblacionales*. Perú. Lluvia.

Rascovsky, Arnoldo. (1981). *El filicidio la agresión contra el hijo*. Barcelona.

Raine, A., Sanmartín, J., (2002). *Violencia y Psicopatía*. España. Ariel.

Revista Criminalidad, (2004). [En línea] No. 47, Tomo 1. Disponible en:
http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/pagina_nueva/pdf/revista_criminalidad/RevistaCriminalidad2004.pdf [2014, 12 de agosto]

Román, P., Sotomayor P. (2010). *Génesis del homicida*. México, D.F., Plaza y Valdez

Sanmartín, J., (2005). *Violencia contra niños*. España. Ariel

Sin embargo, (2014, 30 de mayo). *El secuestro aumenta en el país y se está volviendo cada vez más violento, alerta el Observatorio Ciudadano*[en línea].

México. SIN EMBARGO.MX. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/30-05-2014/1008655>. (2014,1 de abril)

Schultz D. P., Schultz Sydney Ellen (2002). *Teorías de la personalidad*. México, Thomson

Solís, F.J.C. (2005). *Curso básico de derecho*. México, D.F. Edere

Tepichin, A. M., Tianat, K., Gutierrez, V. L. (2010). *Los grandes problemas de México. Relaciones de género*. México. El colegio de México.

Valdés M., Díaz L., Pérez B. (2005) *Los hombres y mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios*. México. UNAM.

Velazquez, S. (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires. Paidós.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2011). *2011 Estudio Mundial sobre el Homicidio*. [en línea]. Viena. Disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf

Zazzali R.J.(2012). *El psicópata*. Buenos Aires. La Roca

ANEXOS

Base de datos de los sujetos participantes, donde se especifica el delito que cometieron, la sentencia recibida y el tiempo que llevan en reclusión.

| Folio | Edad | Sentencia | Tiempo reclusión | en Víctima | Homicidio |
|---------------|------|-----------------|---------------------|------------|--|
| HOMBRE | | | | | |
| H01 | 30 | 47 años | 9 a 3 m | Hombre | En una riña, mata con arma blanca a hombre. |
| H02 | 33 | 47 a 6 m | 6 a 3 m | Hombre | Mata a hombre a golpes, junto con otra persona |
| H03 | 30 | 40 años | 8 a 4 m | Niña | Refiere que se le cayó la niña de los brazos |
| H04 | 33 | 80 años | 7 a | Niños | Mata a hijos con arma blanca, como venganza |
| H05 | 26 | 62 años | 6 a | Hombre | En motín dentro del reclusorio, mata a custodio con arma blanca. |
| H06 | 32 | 42 a 6m 28 d | 11 a 6 m | Hombre | Degolló a primo que habló mal de su mujer. |
| H07 | 34 | 62 años | 8 a 5 m | Mujer | Mata a su novia con arma blanca. |
| H08 | 30 | 11 a 3 m | 6 a 5 m | Hombre | En riña mata a otro hombre con un machete. |

| | | | | | |
|------------|-----------|------------------|----------------|--------------|---|
| H09 | 35 | 30 años | 10 años | Mujer | Mata a concubina con arma de fuego. |
| H10 | 29 | 27 a 6 m | 12 años | Mujer | Mata a mujer estrangulándola. |
| H11 | 32 | 41 a 6 m 10 d | 8 a 6 m | Mujer | Participo en el asesinato de una mujer que también fue violada. Utilizaron arma blanca. |
| H12 | 31 | 22 a 6 m | 10 años | Hombre | Participa en una riña, asesinando a dos sujetos de la pandilla contraria. |
| H13 | 36 | 41 a 3 m | 7 años | Hombre | Refiere que lo vinculan con el asesinato de un hombre que murió por arma de fuego. |
| H14 | 29 | 61 a 6 m | 8 a 6 m | Hombre | Refiere que lo culpan de ser cómplice del asesinato de un hombre. |
| H15 | 30 | 45 a 3 m | 9 años | Mujer | Dice haberse culpado del asesinato de una mujer que fue estrangulada, refiere que su esposa fue quien asesino a la mujer. |
| H16 | 36 | 40 años | 2 a 3 m | Hombre | Refiere que lo involucran del asesinato de un hombre que murió por arma de |

| | | | | | |
|----------------|----|------------------|--------------|--------|---|
| | | | | | fuego. |
| H17 | 30 | 47 años | 8 a 2 m 15 d | Hombre | Entra al reclusorio por delitos contra la salud, y dentro del reclusorio, asesina a un interno con arma blanca. |
| H18 | 26 | 3 a 4 m | 2 a 5 m | Hombre | Mata a su padre con arma blanca. |
| H19 | 26 | 3 a 10 m 15 d | 3 a 6 m | Hombre | El hombre se dedica a vender drogas, refiere haber matado a varios hombres por ajustes de cuenta. |
| H20 | 32 | 27 a 6 m | 9 a 2 m | Mujer | Mata a su concubina, estrangulándola. |
| H21 | 31 | 25 años | 12 a 6 m | Hombre | Mata a un hombre en una riña por medio de arma de fuego |
| H22 | 33 | 27 a 6 m | 13 a 4 m | Hombre | Refiere lo culpan de matar a su padre. |
| H23 | 36 | 45 años | 8 a 3 m | Hombre | Mata a hombre en una riña, le entierra una botella rota en el cuello. |
| H24 | 36 | 50 a 1 m | 12 años | Mujer | Secuestran a una pareja, violan a la mujer y los ejecuta. |
| MUJERES | | | | | |
| M01 | 28 | 40 años | 3 a 4 m | Niña | Cuando nace su hija, la mata estrangulándola y abandona su cuerpo en una azotea. |
| M02 | 28 | 43 años | 1 a 11 m | Mujer | Refiere haber matado a su madre con |

| | | | | | |
|------------|----|----------|---------|------|--|
| | | | | | un balazo en la cabeza, dice haber estado bajo el influjo de drogas. |
| M03 | 32 | 35 años | 11 años | Niña | Le da un golpe a su hija de 7 meses en la cabeza, y la niña muere. |
| M04 | 25 | 40 años | 2 años | Niña | La culpan de haber participado en la muerte de su hija de 5 años, la niña muere por estallamiento de vísceras. |
| M05 | 33 | 47 a 6 m | 6 años | Niña | Refiere que cuando llega a casa su hija ya había muerto por estallamiento de vísceras, demanda a su esposo, pero él le hace una contrademanda y la acusan de participar en el homicidio. |
| M06 | 24 | 40 años | 6 años | Niña | Refiere que su esposo se queda cuidando a su hija de dos meses, cuando regresa su hija lloraba. Al llevarla al hospital muere por fractura en columna y cráneo. Su esposa la culpo a ella. |
| M07 | 32 | 20 años | 9 años | Niña | Deja a su hija de tres años sola, para irse con unas amigas, y a la niña le da un ataque de asma, causándole la |

| | | | | | |
|------------|----|----------|----------|--------|--|
| | | | | | muerte. Ella refiere que la niña tomo unas pastillas. |
| M08 | 31 | 47 a 6 m | 4 a 8 m | Niño | La acusan de haber causado la muerte de su hijo. Ella refiere que su hijo se cayó del sillón y que ella no sabía nada porque los dejaba solos para irse a trabajar. |
| M09 | 31 | 27 a 6 m | 11 a 5 m | Niño | Refiere no recordar la muerte de su hijo, ya que ella lo cuidaba, pero en el momento de su muerte ella se encontraba en estado de intoxicación. El niño muere por múltiples fracturas. |
| M10 | 31 | 23 a 9 m | 9 a 1 m | Hombre | Refiere haber sido cómplice del asesinato de un hombre, que murió por heridas por arma de fuego. |
| M11 | 20 | 40 años | 2 a | Mujer | Refiere ser lesbiana y mata a su novia degollándola. |
| M12 | 32 | 59 años | 7 años | Niña | Mata a su hija por golpes, la niña muere por estallamiento de vísceras, traumatismo craneoencefálico y presentaba rasgos de |

| | | | | | |
|------------|----|----------|--------------|--------|---|
| | | | | | estrangulamiento. |
| M13 | 35 | 27 a 6 m | 13 años | Niña | Su hija de 6 meses muere por un golpe en la cabeza, la culpan a ella por causarle la muerte. Ella refiere que la niña se cayó. |
| M14 | 36 | 43 años | 6 años | Niño | La acusan de haberle causado la muerte a su hija por una broncoaspiración. |
| M15 | 26 | 40 años | 6 a 5 m | Niña | Cómplice de la muerte de una niña que murió por golpes. |
| M16 | 27 | 40 años | 3 a | Hombre | Participo junto con su pareja en el asesinato de un hombre. Ella refiere que constantemente lo molestaba, decidieron atacarlo para defenderse. Refiere que lo mataron con un arma blanca. |
| M17 | 41 | 51 años | 3 a 7 m 15 d | Hombre | La acusan de mandar a un hombre por ajustes de cuenta. Ella se dedicaba al narcomenudeo. |
| M18 | 32 | 27 a 6 m | 12 a 5 m | Hombre | Participo en el asesinato de un hombre que fue torturado y violado. Lo matan |

| | | | | | |
|------------|----|-----------------|----------|-------|--|
| | | | | | porque agredía físicamente a una mujer. |
| M19 | 26 | 60 años | 6 a 7 m | Mujer | Mata a su madre junto con su primo para quedarse con una herencia, la mujer muere por múltiples heridas causadas por arma blanca. |
| M20 | 29 | 27 a 6 m | 9 años | Niño | Refiere que la dejan al cuidado de un niño de 7 meses, ella al bañar al bebe se ahoga en la tina, justifica su acto como una imprudencia. |
| M21 | 29 | 34 a 6 m | 3 a 4 m | Niña | Mata a su hija recién nacida por estrangulamiento, deja el cuerpo de su hija en la tina de la ropa sucia y esconde el asesinato, haciendo referencia que se la había robado. |
| M22 | 39 | 25 a 1m 15 d | 11 años | Niña | Mata a su hija por medio de golpes, la niña muere por traumatismo craneoencefálico y presentaba quemaduras, así como rasgos de violación. |
| M23 | 35 | 38 a 9 m | 9 a 11 m | niño | Su hijo muere por estallamiento de |

| | | | | | |
|------------|----|----------|----------|--------|--|
| | | | | | vísceras ocasionado por golpes., es detenida junto con su esposo. |
| M24 | 39 | 20 a 7 m | 11 años | Hombre | Mata a su padrastro, refiere que un día su padrastro se encontraba alcoholizado y trato de violarla, ella lo amarro y lo estrangulo con una cuerda, para después tirarlo en un barranco |
| M25 | 40 | 40 a | 14 a 6 m | Mujer | Ella pertenecía a una banda de secuestradores, decidieron envenenar a una mujer y a su hijo que tenían secuestrados, los abandona en un barranco, pero el niño sobrevive y la mujer muere. |

